



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

CURRÍCULO NACIONAL BÁSICO

DISEÑO CURRICULAR DEL SUBSISTEMA DE LA EDUCACION BÁSICA Y MEDIA NICARAGÜENSE

SERIE EDUCATIVA:
"EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD, DERECHO HUMANO
FUNDAMENTAL DE LAS Y LOS NICARAGÜENSES"



División General de Currículo y Desarrollo Tecnológico

Managua, Nicaragua
Año 2 009

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación	:	Profesor Miguel De Castilla Urbina
Viceministra de Educación	:	Profesora Milena Núñez Téllez
Secretaria General	:	Profesora Marlene Valdivia
Directora General de Currículo y Desarrollo Tecnológico	:	Profesora Eneyda Oviedo Plazaola
Director General de Educación y Delegaciones	:	Profesor Guillermo Martínez
Coordinación General	:	Prof. Miguel De Castilla Prof. Eneyda Oviedo Prof. Guillermo Martínez Prof. María Elsa Guillén
Comité Ejecutivo	:	Prof. Violeta Barreto Prof. Jacqueline Sánchez Mónica Genet
Levantado de Texto	:	Ligia Rodríguez Martínez
Impresión	:	Fondos Nacionales Proyecto PASEN

ÍNDICE

		Página No.
	Presentación.....	4
	Pensamiento.....	5
I.	Pilares de la Educación Nicaragüense	6
II.	Fundamentos, Misión y Propósitos de la Transformación Curricular.....	7
III.	Objetivos del Currículo Nacional Básico.....	11
IV.	Estructura del Subsistema de la Educación Básica y Media.....	12
V.	Currículo Nacional Básico.....	15
VI.	Enfoques Pedagógicos.....	51
VII.	Plan de Estudios en el Nuevo Currículo de la Educación Básica y Media.....	52
VIII.-	Otros Aspectos Innovadores.....	67
IX.-	Estrategias de Capacitación y Formación de los Recursos Humanos para la Transformación Curricular.....	77
X.-	Bibliografía.....	81



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, presenta a la Comunidad Educativa, a nivel nacional el **Diseño Curricular del Subsistema de la Educación Básica y Media Nicaragüense**, proyecto de gran relevancia para nuestro país, porque recupera el perfil científico, técnico y sobre todo humanístico de la educación; presenta los fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, ambientales y epistemológicos con los cuales se orienta la formación de los niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos, en el marco de propiciar aprendizajes permanentes, comprensivos, críticos y sobre todo que le sirvan para su vida personal, social y laboral.

El Diseño Curricular ha sido la guía para elaborar el Currículo Básico Nacional, que ha sido construido con base a los aportes de quienes a través de la “Gran Consulta Nacional del Currículo” realizada entre marzo de 2007 y marzo del 2008, fueron los actores claves que nos permitieron elaborar los diferentes documentos curriculares (Planes y Programas de Estudio, Guías Metodológicas, Libros de Texto, Cuadernos de Trabajo, Antologías Didácticas, Fascículos de Aprendizaje), en los cuales se plasman las Políticas Educativas de la Institución y el qué enseñar y el qué aprender, de manera que formemos al futuro ciudadano nicaragüense, con las capacidades, principios y valores que demanda nuestra Patria.

El Ministerio de Educación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, agradece a todas las Instituciones, Organismos, Asociaciones, Universidades, Maestros y Maestras, Directores y Directoras, Estudiantes, Padres y Madres de Familia, Técnicos, Delegados Departamentales y Municipales, Autoridades Educativas y a todo el pueblo en general por sus aportes, sugerencias, consejos, propuestas, que permitieron construir el Nuevo Currículo de la Educación Básica y Media.

Les invitamos a apropiarse del contenido de este documento, que es la base para interpretar y comprender el Currículo Básico Nacional, una propuesta auténticamente Nacional y construida por nicaragüenses, como parte fundamental de la Revolución Participativa de la Educación nicaragüense.


Miguel De Castilla Urbina
Ministro



Ministerio de Educación • Despacho del Ministro

Centro Cívico Camilo Ortega, Módulo “J”, Planta Alta • Apdo Postal: 108
Tel: 2651030 - 2650297 • Fax: 2651595 • <http://www.mined.gob.ni>

PENSAMIENTO

“LA RIQUEZA DEL SER HUMANO NO ES TENER EDIFICIOS DE 50 PISOS, LA RIQUEZA DEL SER HUMANO NO ES TENER ORO EN ABUNDANCIA, LA RIQUEZA Y EL ORO ES EL CONOCIMIENTO, PORQUE LA RIQUEZA MATERIAL SE PUEDE PERDER, MIENTRAS EL CONOCIMIENTO SE HEREDA, EL FUTURO DE NICARAGUA SE ENCUENTRA EN EL CONOCIMIENTO”.

***Comandante Daniel Ortega
Presidente de la
República de Nicaragua***

Discurso pronunciado el 05 de Febrero de 2008,
En la inauguración del año lectivo, en el
Colegio Tenderí, Managua.

I. PILARES DE LA EDUCACIÓN NICARAGÜENSE

La Educación Nicaragüense se sostiene sobre nuevos pilares, los que se concretan en una Educación Básica y Media, que procura nuevos estilos de aprender y de enseñar que contribuyan a que niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos:

- **Aprendan a Ser:** Este pilar fortalece el desarrollo del ser humano con valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, que les permita construir su identidad, la formación del carácter y el fortalecimiento de su autonomía, así como el desarrollo de su proyecto de vida, en beneficio de la colectividad, para vivir una vida saludable y gratificante.
- **Aprendan a Conocer:** Articulando un saber general suficientemente amplio, que permita al estudiante desarrollar aprendizajes básicos y necesarios para su formación integral, diseñando un Currículo que considere un equilibrio apropiado entre el conocimiento científico, humanístico, técnico, laboral, artístico y recreativo. El aprender a conocer tiene íntima relación con el desarrollo del conocimiento y las capacidades necesarias para su asimilación, las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las técnicas y destrezas necesarias para procesar, discriminar y utilizar la información, que ayude a ampliar el conocimiento, para enriquecer y actualizar los contenidos que brinda la escuela, que respondan a los fenómenos propios de la globalización, la interculturalidad y al uso que ha de hacerse de la ciencia para servir al desarrollo humano sostenible.
- **Aprendan a Hacer:** Adquiriendo competencias amplias que permitan al estudiante apropiarse de los métodos y de los procedimientos que puedan utilizarse a partir de los conocimientos, para actuar sobre la información, sobre sí mismos y sobre las diversas situaciones, desarrollando la capacidad para actuar de manera reflexiva, con iniciativa, creatividad, ser originales, innovadores; todo ello en interrelación con su medio ambiente natural y social, en un ambiente de trabajo cooperativo, con actitud emprendedora, para actuar sobre su propia práctica, de manera que pueda tomar decisiones con autonomía creadora, para aprender a dar nuevas y originales soluciones a los diferentes problemas a los que se enfrente.
- **Aprendan a Convivir:** Formando una nueva ciudadanía comprometida con el desarrollo del país, de su comunidad, de su integración a la región Centroamericana, Latinoamericana y su ubicación equilibrada a nivel mundial. Se enfoca en el desarrollo y práctica de los valores de transparencia, tolerancia, el respeto a los derechos humanos, a una Cultura de Paz que forma en deberes y derechos, el respeto a la Constitución Política y sus Leyes. El aprender a convivir demanda que la escuela brinde a los estudiantes múltiples oportunidades para que practique valores y actitudes que contribuyan a una Convivencia Pacífica, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve, en búsqueda de la unidad y del bien común, la voluntad de servicio, la misión de entregarse para llevar el bien a los demás. La escuela debe proporcionar espacios para que el estudiante pueda ser escuchado y aprender a escuchar; así como aprender a preguntar, entender y valorar la diversidad y comprender que el respeto a los demás es valor fundamental para toda convivencia.

- **Aprender a Emprender:** Concretando de manera creativa los aprendizajes, forjando nuevas ideas, nuevas formas de actuar ante el conocimiento, la tecnología y el trabajo. Este pilar está íntimamente relacionado con el Enfoque Politécnico, el emprendedurismo, la orientación vocacional y profesional; fomentando la practica del aprendizaje permanente orientado a la inserción cultural y laboral de calidad; así como el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas laborales útiles para la vida, desarrollando actitudes hacia la productividad y el amor al trabajo; y una ampliación del horizonte cultural, que permita que los Centros Educativos garanticen y estimulen la inserción laboral y social de los egresados mediante diferentes mecanismos, por ejemplo: Convenios con empresas para completar las prácticas de enseñanza – aprendizaje, el fomento temprano de labores de asistencia técnica y de liderazgo, todo ello para preparar a los estudiantes para la autosostenibilidad y que puedan incorporarse con éxito al mundo social, cultural y laboral.

II. FUNDAMENTOS, MISIÓN Y PROPÓSITOS DE LA TRANSFORMACION CURRICULAR

Contexto Internacional

En la última década el mundo ha experimentado grandes y rápidas transformaciones políticas, sociales y económicas que han ocasionado el desarrollo de procesos de globalización en casi todos los campos del quehacer humano. En este contexto se fortalecen los procesos regionales de integración económica, política y social. Entre otros, los países de Europa con la Unión Europea, los del sudeste asiático con la ASEAN, y en América, se viven procesos de integraciones subregionales (La Cuenca del Caribe, el MERCOSUR, el SICA, el PARLACEN, y el desarrollo de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), sin perder de vista la perspectiva de una posible integración hemisférica.

Los países centroamericanos, entre los cuales se encuentra Nicaragua, forman parte de estos escenarios y tienden a fortalecer sus lazos históricos de integración regional, a fin de encontrar mejores espacios de entendimiento y desarrollo en el ámbito regional y Latinoamericano.

Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento que generan estos cambios acelerados en el conocimiento y en la sociedad, han propiciado un conjunto de procesos de reformas educativas en diferentes países, entre los cuales se priorizan la innovación tecnológica, una mayor vinculación con el mundo del trabajo, y la aplicación de pedagogías que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la actitud para la búsqueda constante del conocimiento, y una mayor relación entre la escuela y la comunidad, entre otros.

En nuestro país, este contexto tiene una incidencia directa en la educación, haciendo hoy más esencial la necesidad de desarrollar en los estudiantes competencias, que les facilite un exitoso desempeño como personas, ciudadanos y entes productivos, lo cual hace impostergable la puesta en marcha de una educación que responda a los intereses de la mayoría.

Contexto Nacional

Nicaragua es en la región centroamericana, el país que ha enfrentado mayores impactos a su estabilidad política, social y económica, en los últimos treinta años. Terremotos, guerras, desastres naturales y corrupción han determinado la actual configuración nacional, lo que ha incidido en un incremento sustancial de la pobreza, desequilibrios macroeconómicos y un gran porcentaje de iletrados.

De acuerdo con las estimaciones de población del INIDE a junio del 2007 y de la Encuesta en Medición del Nivel de Vida, Nicaragua tiene un total de 5,603,241 habitantes, el 75.8% de los nicaragüenses son pobres. El PIB per cápita de Nicaragua en el 2005 es de US\$910.00 representando apenas US\$2.49 dólares al día por habitante.

También se estima que el crecimiento anual de la población nacional para el período 2000-2005 es de 2.6 por ciento, encontrándose gran parte de este crecimiento entre la población joven.¹ Este ritmo de crecimiento, si bien ha disminuido en la última década, se encuentra todavía entre los más altos de América Latina y representa una fuerte presión para los servicios básicos, entre ellos los de educación.

A lo anterior se agregan las características de un país con demandas sociodemográficas diversas. Nicaragua es un país pluriétnico y pluricultural, y con claras diferencias educacionales, tanto en coberturas como en modalidades y calidad, respecto a su composición urbana, semiurbana y rural.

En este sentido el analfabetismo está asociado con la pobreza, ya que el 37% de la población en pobreza extrema es analfabeta. Igualmente, el 35.8% de los hombres y el 38.9% de mujeres presentan esta misma condición.

Es por ello que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, concibe a la educación como eje fundamental del desarrollo del país, previendo que ésta contribuirá no solo a la reducción de la pobreza, si no a crear las posibilidades de desarrollo sostenible, mediante la formación académica, técnica, científica y tecnológica de la población, sino que también garantizará el derecho a la educación de todos y todas, así como los conocimientos y comprensión de la totalidad de sus derechos y como rescatarlos y defenderlos.

De igual forma existen más de 100,000 jóvenes bachilleres egresados de Educación Secundaria sin ninguna habilitación laboral, que terminan con pocas alternativas de inserción en la educación superior y mercado laboral, por lo que se hace urgente y necesario definir estrategias de articulación con los diferentes Subsistemas Educativos para superar este problema.

Estos escenarios plantean un conjunto de demandas por establecer un adecuado equilibrio entre los procesos de globalización, competitividad internacional, desarrollo científico – tecnológico y productivo y el fortalecimiento de la identidad nacional y la

formación ciudadana, para de esta forma contribuir en la solución de los problemas que al país se le plantean en el plano económico, social, político y cultural y en la construcción de una democracia que se sustente fundamentalmente en el respeto a los derechos humanos, el diálogo, la tolerancia, el rechazo a la violencia y a la corrupción.

Este contexto plantea las exigencias por ofrecer una educación capaz de aportar a la reducción de la pobreza y a la búsqueda de mayor igualdad de oportunidades, sin distinción de las diferencias culturales, sociales, económicas, étnicas, de género, intelectuales y físicas, teniendo en cuenta, sin embargo, las características pluriétnica y pluricultural, y la diversidad urbana, semiurbana y rural.

Es así que el 10 de enero de 2007 no solo se cambió de gobierno, sino que se inicia también un cambio de valores, actitudes, prioridades, estilo de gobernar y políticas, así como de relaciones de poder. En la práctica se está construyendo un nuevo modelo de desarrollo.

Situación de la Educación Básica y Media

La Educación Básica y Media es el más complejo y de mayor cobertura de los sub-sistemas que integran el sistema educativo nacional. Comprende los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Básica Acelerada, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Básica Especial y Educación Secundaria; y es responsabilidad del Ministerio de Educación (MINED). En términos generales, este Sub-sistema ha enfrentado en las últimas dos décadas una problemática ligada con la cobertura, la calidad y la gestión en el servicio educativo.

Matrícula de la Educación Básica y Media en los últimos 11 años. Según Niveles Educativos

Niveles	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Educación Preescolar	133,086	143,677	160,398	166,715	163,831	178,880	183,709	199,422	213,672	209,950	214,615
Educación Primaria	777,917	783,09	816,701	838,437	866,516	923,391	927,217	941, 957	945,089	966,306	952,964
Educación Secundaria	268,438	287,217	304,169	315,354	334,986	364,012	376,409	394,347	415,273	425,718	451,083
Educación de Jóvenes y Adultos	42,929	59,007	87,641	86,149	83,413	78,316	66,347	89,074	91,961	99,623	50,488
Educación Especial	3,070	3,187	3,065	3,164	3,366	3,262	3,486	3,549	3,353	3,414	3,441
Formación Docente	5,793	5,649	5,250	5,752	6,201	6,774	6,243	5,886	5,351	5,479	8,569
Total	1,233,230	1,283,825	1,379,223	1,417,571	1,460,315	1,554,635	1,563,411	1,634,235	1,674,699	1,710,390	1,681,160

Fuente: División de Estadísticas Educativas, MINED

El reto de la cobertura y de la calidad no han tenido todavía respuestas efectivas, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, los cuales se enfocan en acompañar el crecimiento de la matrícula con los correspondientes incrementos presupuestarios; por otro lado, la cooperación internacional viene apoyando las estrategias de captación, retención y mejoramiento de la calidad educativa de la población atendida, de igual manera el haber decretado el fin de la Autonomía Escolar y el inicio de la lucha por la defensa del derecho a la educación gratuita y de calidad para todos y todas. Sin embargo, el que la Educación Básica y Media no de respuesta a las demandas educativas de gran parte de la población, también se explica por una oferta tradicional, carente de la diversificación que permita a la población no atendida tener opciones más adecuadas a sus realidades e intereses, así como por la falta de relevancia en los estudios que preparen para un mejor desempeño en la vida personal, social y productiva de los estudiantes.

Entre los diferentes niveles educativos de la Educación Básica y Media, la Educación Secundaria aparece como el nivel con menor atención. En el período analizado no ha cambiado sustancialmente, por lo que la preparación de los adolescentes, jóvenes y adultos sigue siendo irrelevante e ineficiente. En términos generales, egresan, sea del Ciclo Básico o del Bachillerato, sin los conocimientos, las habilidades, las competencias, las destrezas y las actitudes necesarias para un buen desempeño en la vida.

Sin embargo en todo el Subsistema predomina la enseñanza teórica y vertical, con muy pocas aplicaciones prácticas y poco trabajo experimental, enfatizando en la reproducción memorística del conocimiento, todo lo cual se refuerza en el sistema de evaluación centrado en los conocimientos. Esto evidencia un rezago pedagógico que requiere de enfoques más participativos, desarrolladores del pensamiento lógico y reflexivo y de actitudes, capacidades y destrezas, que permitan una mayor comprensión del aprendizaje y el desempeño aplicado y práctico por los estudiantes. Por otro lado, la carencia de laboratorios, bibliotecas y materiales educativos en los centros limita el desarrollo de la práctica pedagógica, científica y técnica. Además, es evidente el rezago en la tecnología aplicada a la educación, que otros países en desarrollo ya han incorporado al currículo como herramienta pedagógica, especialmente en el campo de la informática, la televisión y la radio educativas. Experiencias a pequeña escala se están desarrollando en nuestro país en una fase inicial.

Estas carencias se profundizan por la cantidad de docentes empíricos. Según el censo de la fuerza laboral docente 2007 del MINED, existen 55,625 docentes caracterizados por un empirismo del 37%. De ese total de docentes el 49% trabajan en el área rural, y en ellos el nivel de empirismo asciende al 44%. En cambio, el 51% trabajan en el área urbana y su nivel de empirismo es del 30%. La mayor cantidad de docentes empíricos se encuentran en Preescolar con el 60.7%, en Primaria Regular con el 19%, Primaria Multigrado con el 39%, Primaria Extraedad con el 16%; en Educación Secundaria Regular con un 44%, Secundaria Nocturna con un 36% y Secundaria a Distancia con un 36%. La capacitación de los docentes es insuficiente y existen limitaciones en apoyo didáctico para la implementación de los programas de estudio.

Se suma a esto la urgente necesidad de mejorar la calidad de vida de los docentes, a fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de la educación. Esto está relacionado con la necesidad de revisar la cantidad, calidad y estrategias de capacitación a los docentes, las cuales generalmente siguen el modelo en cascada en los períodos iniciales de los semestres escolares, siendo uniformes en sus contenidos y metodologías, sin atender las particularidades de los docentes y sin contar con materiales educativos pertinentes para hacer eficaz su entrenamiento.

En el año 2007, con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se marca el fin de la privatización de la educación, abriendo las puertas de las escuelas a toda la población y se inicia el proceso de Transformación de la Educación Básica y Media en nuestro país, cuyo planteamiento es el de una educación incluyente, equitativa, de calidad que sirva para la transformación del ser humano y le permita salir de la pobreza y el subdesarrollo.

III. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO NACIONAL BÁSICO

General

Crear las condiciones para transformar las prácticas educativas, a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, con una educación orientada hacia la vida, el trabajo y la convivencia, con un Subsistema Educativo que responda a las exigencias del desarrollo del país y de la época actual, desarrollando un Currículo que forme integralmente al estudiante en los aspectos físico, afectivo y cognitivo, para ejercer una ciudadanía responsable y que pueda desenvolverse de manera adecuada y eficaz en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve.

Específicos

- Desarrollar en los estudiantes la comprensión del mundo y de las ciencias, y generar con estos conocimientos aprendizajes útiles para su vida.
- Formar individuos con Valores y Principios Básicos e Históricos, que conlleven a desarrollar una conducta consciente, activa y proactiva, en la construcción y transformación personal y social.
- Preparar a los estudiantes para que se incorporen con éxito al mundo social, cultural y laboral.
- Formar ciudadanos que practiquen y promuevan la convivencia pacífica con sus semejantes y en armonía con la naturaleza.
- Fomentar el aprendizaje permanente mediante la investigación y el uso de métodos y tecnologías adecuados.

IV. ESTRUCTURA DEL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Artículo 116: La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad; y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

Constitución Política de Nicaragua y sus Reformas: 19 de enero del año 2,000

La Política Educativa orienta la realización de cambios necesarios en la estructura lineal del Subsistema Educativo existente, para crear uno flexible, interconectado, diverso, el cual se pone al servicio del estudiante y que pueda circular en el Sistema Educativo de acuerdo a sus necesidades.

Como parte de la Transformación Curricular se presenta la nueva Estructura del Subsistema de Educación Básica y Media, la cual presenta las salidas hacia los otros subsistemas y se debe articular con los mismos (Subsistemas de Educación Técnica y Profesional, Subsistema Autónomo Regional (SEAR), Subsistema Educativo Extraescolar, Subsistema Educativo Superior).

Esta estructura propone ofrecer una mayor cantidad de alternativas que permitan articular con facilidad a los estudiantes que deseen continuar sus estudios bajo diferentes modalidades, tanto en forma lateral como para continuar hacia otros subsistemas educativos, como la Educación Técnica y Profesional, la Educación Superior, el SEAR y el Subsistema de Educación Extraescolar.

A. El Subsistema de la Educación Básica y Media está integrado por los niveles de:

- 1. La Educación Inicial:** que ofrece modalidades formales y no formales. El grupo de edad de 0 a 3 años se atiende en modalidad no formal, con mayor participación comunitaria y el grupo de edad de 3 a 5 años, en modalidad no formal y formal, el grupo de 5 a 6 años es atendido en Educación Formal.
- 2. La Educación Primaria:** comprende Primaria Regular, Multigrado, Educación Básica Acelerada y Educación de Adultos, Educación Básica Especial y Primaria Nocturna, está integrada por dos Ciclos Primer Ciclo (1º a 4º), Segundo Ciclo (5º y 6º) y modalidades innovadoras para acercar la oferta a la demanda educativa.

La Educación Secundaria: comprende Secundaria Regular, Secundaria Nocturna, Secundaria a Distancia y la Secundaria para Jóvenes y Adultos Trabajadores, integrada por dos Ciclos Tercer Ciclo (7º a 9º) y Cuarto Ciclo Bachillerato (10º a 11º), con modalidades alternativas, tanto en el tercer ciclo como en el Bachillerato.

La Educación Inicial: en los grupos de edades de 3 a 6 años se organiza en tres etapas, las que están concebidas para preparar a los niños y niñas en su desarrollo cognitivo, afectivo, físico, social y en valores; de acuerdo a sus características, intereses y necesidades individuales, para un desempeño escolar y su integración socio – afectiva en el ámbito familiar y comunitario.

El Primer Ciclo de Educación Primaria: es una etapa destinada a la consolidación de una conducta autónoma, en ámbitos diferentes del hogar, al desarrollo del lenguaje y la comunicación, al dominio del cuerpo y el movimiento, a la formación de estructuras del conocimiento y conceptos fundamentales sobre diversos aspectos de la realidad, incluyendo los ámbitos afectivos y de la salud. Esta formación será la base de nuevos aprendizajes referidos a otros espacios y tiempos.

El Segundo Ciclo: es de consolidación y profundización de los conocimientos y competencias relacionadas con el dominio del lenguaje y la comunicación, las operaciones y el pensamiento matemático, las ciencias y el conocimiento reflexivo de la historia y los espacios geográficos, y el desarrollo de una vida afectiva y saludable. Asimismo, el egresado de este ciclo contará con competencias básica para su desenvolvimiento en la vida personal, ciudadana, y para su orientación laboral.

El Tercer Ciclo de la Educación Básica y Media: continuará siendo de cultura general y común para las diferentes modalidades, fortaleciendo y ampliando los conocimientos y competencias desarrollados en Educación Primaria. Al concluir el Tercer Ciclo el egresado estará preparado para insertarse con éxito en la Educación Técnica, o bien continuar sus estudios secundarios, o incorporarse en el mundo laboral, social y cultural, con mejores capacidades cognitivas, actitudinales y procedimentales.

El Cuarto Ciclo (Bachillerato): se inicia al concluir el Tercer Ciclo, impartándose a estudiantes con edades entre los 16 y 18 años en la Secundaria Diurna y a mayores de 17 años en el resto de modalidades. El Bachillerato ofrecerá dos alternativas: El Bachillerato General y el Bachillerato Técnico. En ambos casos el egresado estará preparado para continuar sus estudios superiores y/o incorporarse con una variedad de capacidades al mundo laboral, social y cultural.

Se prevé que el Bachillerato Técnico se desarrolle a partir del 10mo. grado, y está concebido para ofrecer opciones coherentes con el Plan de Desarrollo Humano a nivel nacional y los Planes de Desarrollo Municipal, considerando las demandas de recursos humanos planteadas por las necesidades de desarrollo propuestos en estos planes. Para propiciar estas opciones se actualizarán los estudios de factibilidad económica y tecnológica para lograr un impacto en la demanda educativa. Este tipo de Bachillerato se desarrollará a partir de alianzas estratégicas con diferentes sectores productivos y empresariales. El estudiante

que egrese de este bachillerato contará también con una formación general que le facilitará la continuidad de sus estudios universitarios o técnicos de nivel superior.

El paso entre un grado a otro se hará a través de normas de promoción escolar, que lo acredita para su paso por los diferentes grados, este certificado lo extiende el Director del Centro Educativo rubricada por el Delegado Municipal en el nivel de Primaria y Secundaria, en este último caso lo acredita para el Bachillerato General.

De igual manera para poder certificar a los estudiantes que egresan del Bachillerato se realizarán Exámenes Orales y Públicos, con el propósito de valorar los conocimientos esenciales, básicos y comunes sobre las áreas de formación y de competencias propias del perfil que debe alcanzar un estudiante para que se le certifique como bachiller, todo ello con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes que los estudiantes adquieren al finalizar el Undécimo grado de la Educación Secundaria.

B. Misión y Propósitos de la Educación Básica y Media

A fin de dar respuesta a los problemas relevantes de la Educación, determinados por el contexto nacional e internacional y por las propias condiciones del sistema educativo, se propone que la Educación Básica y Media en el Nuevo Currículo tenga como **Misión:**

"Formar a todos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, sujetos de la Educación Básica y Media, para el desempeño exitoso de su vida personal, social, cultural, ambiental y laboral que contribuya al desarrollo humano sostenible; así como para la continuación eficaz de sus estudios formales y no formales".

Para dar cumplimiento eficaz a esta Misión, y en correspondencia con los aspectos de mayor relevancia para fortalecer el perfil deseado de los egresados, se persiguen los siguientes **propósitos:**

1. Prepararles con riqueza de valores para una vida física, intelectual, psicológica y espiritual saludable, en los ámbitos personal, familiar, comunitario y social; para una actuación ciudadana cimentada en la ética, el civismo, el patriotismo, la responsabilidad, la democracia y la libertad; con capacidad para la crítica, el discernimiento, la convivencia y la tolerancia en una sociedad diversa y comprometida con los sectores más vulnerables de la población.
2. Formarles con las competencias necesarias para la inserción al mundo social, cultural, laboral, ambiental y político, que le permitan el desempeño eficaz, que contribuya al desarrollo propio y del país; asimismo, saber elegir y continuar su formación de manera eficiente y permanente.

3. Desarrollar sus capacidades, actitudes y habilidades para aprender y seguir aprendiendo de manera comprensiva, aplicada, práctica y permanente, para la vida intelectual, social, ciudadana, cultural y laboral.
4. Prepararles para su desempeño eficaz en un mundo contemporáneo en constante cambio, dominando las tecnologías, en particular las intelectuales, las autóctonas y las de la información y la comunicación (TIC). Asimismo, la capacidad comunicativa en la lengua materna, la lengua oficial y en una lengua extranjera; el pensamiento lógico y la actitud emprendedora en la solución de problemas.
5. Prepararles para actuar constructivamente en un mundo globalizado y en procesos de integración, fortaleciendo la identidad nacional y la comprensión crítica del contexto local, nacional e internacional, así como la apropiación de la diversidad cultural, étnica y lingüística.

V. CURRÍCULO NACIONAL BÁSICO

A.- Construcción Curricular

El Ministerio de Educación se ha propuesto un cambio total y profundo al actual Currículo de la Educación Básica y Media, debido a una serie de factores que están incidiendo en la baja calidad de la Educación, entre otros:

- Bajos resultados en el Rendimiento Académico de los estudiantes, la sociedad nicaragüense se ha venido transformando y tiene nuevas demandas para la educación, predominio de una metodología y evaluación tradicional, Currículo no pertinente, orientado solo para la Universidad, descontextualizando, desvinculado de lo productivo y lo laboral, un desarrollo acelerado de la Tecnología, la Comunicación y las Ciencias, lo que genera una cantidad de conocimientos en todos los campos, a los cuales los estudiantes no tendrían acceso mediante la forma tradicional de la enseñanza, de igual forma bajos resultados en los diferentes concursos académicos, selección de los mejores estudiantes y en las pruebas aplicadas para ingresar a la Educación Superior. Todo lo anterior refleja graves problemas en el proceso enseñanza aprendizaje. En este sentido el MINED ha diseñado una serie de estrategias a corto, mediano y largo plazo para mejorar los procesos educativos, por lo que se requiere de la participación de todos y todas para concretar el compromiso de elevar la calidad de la educación.

Estrategias a corto plazo del MINED para mejorar la Calidad Educativa

- Estudios sobre el Rendimiento académico en Educación Primaria, Secundaria y Escuelas Normales.
- Batalla por el Primer Grado de Primaria y el Quinto Año de Secundaria.
- Estrategia de Evaluación a través de Exámenes Orales y Públicos, para estudiantes que se bachillerarán en el 2010.

Estrategias a mediano y largo plazo para el mejoramiento de la Calidad Educativa

- Nuevo Currículo para la Educación Básica y Media.
- Sistema Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio Nacional.
- Los TEPCEs y los Núcleos Educativos del Modelo Global e Integral de Organización Escolar y Gestión del Currículo para la elevación de la Calidad de la Educación Básica y Media en Nicaragua.

Unida a estas estrategias destacan las Evaluaciones Nacionales del Rendimiento Académico de los estudiantes de 3º y 6º grados 2002-2006; así como la Evaluación Internacional sobre los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe (SERCE) y los factores asociados ante estos resultados.

A partir de enero de 2008, se experimenta un proceso que busca brindar a las escuelas, a los estudiantes y docentes de más y mejores herramientas para superar los esquemas arraizados en los últimos años. Es así como nace la nueva propuesta curricular que persigue impactar a toda la nación con un Currículo ajustado a la realidad, y a las demandas educativas de desarrollo, que urge implementar en el país.

De esta forma los cambios en el qué enseñar y qué aprender se fundamentan en la “Gran Consulta Nacional del Currículo de la Educación Básica y Media”, así como en los principios, fines y valores que como comunidad nacional tenemos en perspectiva y de lo que podamos plasmar a través de una adecuación auténticamente nacional.

Más de 17,000 personas fueron consultadas, un hecho único en la historia de la educación del país y de América Latina. Se realizaron 141 Talleres en el proceso de Consulta del Currículo, 11 Cabildos Curriculares con la participación de 600 pobladores de los diferentes barrios, así como comerciantes de los diferentes mercados de Managua, 7,000 docentes participando en la consulta, de los diferentes niveles y modalidades educativas; así como de centros estatales, privados y subvencionados, 600 directores de centro, 3,300 visitas al Portal Educativo y 170 aportes; así como 134 centros que participaron en el pilotaje del Currículo a nivel de aula de clases.

La construcción de este nuevo currículo tendrá sustentabilidad y continuidad en el tiempo, en la medida que sea considerado como propio por parte de toda la comunidad educativa. Solo de esta manera se garantizará que su implementación sea efectiva en las aulas de clases y que los estudiantes mejoren sus resultados de aprendizaje en las diferentes disciplinas del Plan de Estudio.

En este contexto el MINED abrió nuevos espacios de reflexión y participación a toda la sociedad nicaragüense, por lo que el Nuevo Currículo recoge las recomendaciones y aportes del pueblo en general.

Cabe destacar que la participación de los docentes ha sido amplia en todo el proceso que se ha seguido para construir el Currículo Nacional de la Educación Básica y Media, por lo que son considerados autores históricos que han colaborado con aportes que reflejan su experiencia y constituyen un elemento insustituible en el proceso de Transformación Curricular impulsado por las nuevas autoridades educativas.

Consideramos que la participación de las y los docentes, contribuirá a legitimar y fortalecer la permanencia del cambio en el tiempo, ya que ellos y ellas son partícipes en esta Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense, en donde paso a paso venimos construyendo el Currículo de la Educación Básica y Media, definiendo qué enseñar y aprender en nuestro país.

B.- Orientaciones Teóricas

1. Fundamentos Curriculares:

El Currículo Nacional Básico contiene los fundamentos que sistematizan los aportes provenientes de distintas disciplinas, los cuales se apoyan en principios, fines, objetivos y fuentes que delimitan los alcances del mismo. En el contexto nicaragüense los fundamentos curriculares son los siguientes:

1.1. Fundamentos Legales y de Política Estatal:

La Transformación Curricular forma parte de un conjunto de esfuerzos nacionales en función de crear condiciones favorables para dar respuesta a los problemas sociales, económicos, culturales y educativos del país, y sentar las bases de un desarrollo sostenible.

El Currículo representa no sólo la respuesta al qué, para qué, cuándo y cómo enseñar, sino también es el eje central de la Política Educativa y el medio para la realización de la concepción educativa del país.

En este sentido, las bases legales del Currículo se sustentan en lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua en los siguientes artículos: 58, 65, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 126, 127, 128,; en la Ley General de Educación en el artículo 91; en las Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional; en la Ley 582, Ley General de Educación; en la 217, Ley General del Medio Ambiente y Recursos Naturales; en la Ley General de Salud; en el Código de la Niñez y Adolescencia, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012, y en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011.

En este marco legal se definen claramente las políticas, objetivos, fines y metas del Ministerio de Educación.

Las Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, buscan impulsar un modelo capaz de contribuir de manera significativa a las necesidades de democratización y desarrollo, y a la solución de problemas de educación existentes. Las políticas definidas para este propósito son las siguientes:

Política Nº I: Más Educación ... menos adultos analfabetas; Más Niños, Niñas y Jóvenes en la escuela.

Política Nº II: Mejor Educación ... Mejores Escuelas, Mejores Relaciones Pedagógicas en las Aulas de Clase.

Política Nº III: Otra Educación ... Otra Escuela.

Política Nº IV: Gestión Educativa Participativa y Descentralizada... Más Participación... Más Autonomía... Más Poder de Decisión.

Política No V: Todas las Educaciones ... Educación con Enfoque Sistémico y Visión Holística e Integral.

En el marco de estas políticas, el MINED está priorizando metas concretas para erradicar el analfabetismo, aumentar la cobertura, mejorar la calidad de la educación, mejorar la calidad de vida de los docentes y enfatizar en servicios educativos con eficiencia y eficacia con el menor costo posible.

2.2. Fundamentos Filosóficos:

La Filosofía, trata de responder a interrogantes fundamentales relacionadas con la naturaleza humana y la sociedad a la que aspiramos, nos proporciona una perspectiva según la cual la realización del ser humano y el desarrollo de sus potencialidades es el fin último de la educación.

El ser como persona se desarrolla en el contacto con otras personas y con el medio, partiendo de lo que es y de su circunstancia. La realización del ser nicaragüense depende en gran medida de los principios y fines que nos propongamos, de los valores que como comunidad nacional tengamos en perspectiva y de lo que podamos plasmar a través de una educación auténticamente nacional.

Por tal motivo la educación debe ofrecer un enfoque lo más integrado posible de todas las disciplinas, donde ofrezca al estudiante múltiples oportunidades para alcanzar su pleno potencial y de esta manera tener una visión clara de la comprensión del mundo y de la sociedad en la cual se desenvuelve y a la que va a contribuir a su desarrollo. Los valores con los que se debe

formar al estudiante, debe estar en consonancia con ese tipo de sociedad que se tiene prevista, para que el actuar del ciudadano trascienda en todas las esferas de la vida.

1.3. Fundamentos Antropológicos:

Implica el reconocimiento de las características etnológicas y etnográficas, de los valores culturales de nuestra nacionalidad, enfatizándose en la formación del estudiante mediante la organización de procesos educativos que expresen la dimensión de nuestra cultura, de modo que reconozca los elementos de pluriculturalidad y multilingüismo presente en la nacionalidad e identidad nicaragüense.

1.4. Fundamentos Epistemológicos:

En la fuente “epistemológica” se señala que sobre una concepción positiva del conocimiento científico, se busca una concepción moderna más tangible y entre otras cosas se aborda el conocimiento científico de manera dialéctica, donde la verificación es producto de la contrastación de diferentes puntos de vista, brindando así, una educación integral que atiende las diferentes dimensiones del ser humano, que conlleva a la adquisición y fortalecimiento de valores, actitudes, destrezas y hábitos positivos, en el aspecto personal y social.

El Currículo se debe organizar a partir de las nuevas formas del conocimiento, tipos de pensamiento, las nuevas relaciones ideológicas que vinculan simbólica, afectiva y culturalmente a la sociedad moderna.

Esta concepción asume el conocimiento como construido por el sujeto y no solamente transferido por otros. El enfoque del nuevo currículo está centrado en la persona como sujeto de derecho, organizado en Competencias, Áreas y Disciplinas, asumiendo la Transversalidad como un Enfoque Pedagógico.

1.5. Fundamentos Psicológicos:

La Psicología permite analizar a la persona en su desarrollo dinámico e integral, al estudiarla como unidad biosíquica, en sus procesos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, permitiendo ver al individuo en sus diferentes etapas de desarrollo.

Por lo tanto, es necesario formar individuos preparados para usar al máximo sus capacidades, para analizar la realidad, descubrir causas y efectos, usar el juicio y la conciencia crítica, poner en juego su iniciativa y creatividad, buscar soluciones y resolver problemas, planificar, organizar y evaluar acciones, tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.

La información que aportan los fundamentos psicológicos, permiten desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico, reflexivo, analítico, deductivo, transductivo, que favorece el logro de aprendizajes y la toma de decisiones en todo el proceso del enseñar y aprender. De igual manera nos permite seleccionar los contenidos, actividades y logros del aprendizaje y establecer la gradualidad entre ellos.

1.6. Fundamentos Pedagógicos:

Para lograr el fin de la educación nicaragüense es necesario cambiar las prácticas educativas, trascender de una pedagogía tradicional centrada en el maestro que enseña y dirige, a una pedagogía activa que concentra su atención en la participación del estudiante y en el desarrollo de experiencias vivas de aprendizaje; en la vinculación teórica – práctica, escuela-comunidad y vida; en la relación horizontal maestro (a) – estudiante; que concibe el aprendizaje como una búsqueda permanente de significados, en contacto directo con la realidad; como fuente de conocimientos y aprendizajes; que considera la escuela como una institución social, que debe propiciar la práctica de la democracia.

Es decir desarrolla una pedagogía moderna en la cual se considera como primordial que el estudiante aprenda a aprender, aprenda a hacer, aprenda a ser, aprenda a ser emprendedor, superando así el aprendizaje memorístico de los contenidos.

1.7. Fundamentos Ambientales:

Están sustentados en los Lineamientos, Políticas y Estrategias Nacionales de la Educación Ambiental, que en el numeral 12 expresa: “Incorporación de la dimensión ambiental en el sector formal de la educación, lo cual promueve una cultura de armonía entre la naturaleza y el desarrollo integral de la persona, así como el desarrollo de la sociedad en un contexto de sostenibilidad y equilibrio, para promover una cultura de respeto por la naturaleza y la convivencia armónica en la misma.

1.8. Fundamentos Sociológicos:

La Educación es un hecho social y como tal debe ser un eje dinamizador de los procesos sociales para mejorar las condiciones de los estudiantes y la comunidad; debe desarrollar mediante el proceso del aprendizaje, la práctica de la justicia, la cultura de paz y la convivencia entre las personas. Así mismo, cultivará el ejercicio de la democracia participativa y de la ciudadanía; promoverá la equidad de género, raza, cultura, ideología y religión; se convertirá en una constante práctica, lo cual debe trascender a las relaciones con la comunidad. Por tanto el Currículo, además de expresar los elementos antes mencionados,

deberán reflejar todos sus componentes una íntima relación con las necesidades sociales, éticas y culturales de la familia, la comunidad y la escuela. En otras palabras, la educación debe ser la forjadora de la nueva sociedad.

C. Principios Generales del Currículo

El Currículo Nacional se sustenta en los siguientes principios generales:

1. Calidad:

La calidad es un concepto amplio, el cual tiene íntima relación con una serie de factores endógenos y exógenos. Para ello nos remitimos a la definición de calidad que nos da la Ley General de Educación.

Calidad de la Educación

Se entiende por calidad el criterio transversal de la educación nicaragüense, que desafía los procesos educativos en relación con los resultados académicos y con la relevancia de los aprendizajes para la vida de los educandos. Abarca la concepción, diseño de planes y programas de estudio y de estrategias de aprendizaje que forman parte importante del Currículo; así como el desempeño o rendimiento de los educandos, del propio sistema educativo como tal y de la educación en su relación con el talento humano requerido por el desarrollo de la nación. La calidad de la educación apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes relevantes, que posibiliten a los educandos enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que cada uno llegue a ser un sujeto – actor positivo para la comunidad y el país.

- **Equidad:** Significa que el Sistema Educativo asegure igualdad de condiciones en los procesos de aprendizaje, a fin de garantizar acceso, permanencia y promoción de todos y todas en los niveles y modalidades educativas correspondientes.
- **Relevancia y significado:** Una educación importante y significativa para la vida, que satisfaga necesidades, intereses y expectativas del estudiante, tomando en cuenta las condiciones del país y buscando la superación de las mismas, por medio de un nuevo currículo diversificado, que conlleve a la vinculación de la teoría con la práctica, a la superación de la pobreza y al ejercicio democrático y comunitario.
- **Pertinencia:** Significa que la educación, su concepción, diseño, planes y programas de estudio, así como los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, sean coherentes con el contexto natural, social y cultural, y sean útiles para la vida de una persona en sus múltiples roles en una sociedad y en períodos determinados.

- **Eficiencia y Eficacia:** En su doble dimensión significa en términos humanos y económicos, el hecho de que los conocimientos, destrezas, habilidades y valores adquiridos en el proceso educativo durante un período determinado, que sirvan para el desarrollo adecuado de las capacidades del estudiante, así como su contribución al desarrollo del país.
- **Flexibilidad:** Se adecúa a las características y al grado de madurez de los estudiantes, lo mismo que a sus necesidades socioculturales y a las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso educativo, permite que el Currículo se pueda contextualizar y hacer las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades, problemas e intereses del estudiante.

También se entiende **la Calidad de la Educación**, al logro de aprendizajes socialmente útiles para la vida personal, laboral y social, el desarrollo de valores éticos, cívicos y sociales, de un pensamiento crítico y reflexivo; así como la capacidad de aprender a aprender para transformarse así mismo y comprometido con la transformación armónica de su entorno.

Entre los factores internos y externos de la calidad se identifican los siguientes: **El estudiante, el Docente, el Currículo, el Ambiente de Aprendizaje, los Recursos y la Gestión Participativa.**

2. Integralidad, Interdisciplinariedad y Holístico

Es importante visualizar el currículo interrelacionando los aprendizajes y los factores que inciden en su desarrollo, para que este principio pueda desarrollarse en diferentes ámbitos a nivel curricular y de la práctica pedagógica.

- **Gradualidad:** Orienta el desarrollo de los procesos educativos para que los estudiantes logren en forma gradual y sistemática los aprendizajes, en correspondencia a su nivel psicopedagógico.
- **Continuidad y Articulación:** Asegura la continuidad de los aprendizajes y articula los Subsistemas Educativos, estableciendo los medios y mecanismos que permiten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional, así como los impulsados por organismos e instituciones de la sociedad civil.
- **Diversidad:** Incorpora la diversidad de necesidades, intereses, problemas y potencialidades de los estudiantes, familia y comunidad, como fuente para el desarrollo del currículo y para el diseño de situaciones de aprendizaje socialmente útiles en términos de una educación para la vida. Integra además, la atención a las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. El respeto a la diversidad fundamenta la convivencia social, la democracia y la equidad en todas sus dimensiones (social, económica, política, cultural, ambiental, generacional y territorial).

- **Visión integral de la realidad:** Fomenta la visión integral e integrada de la realidad, con base en su análisis pluri e interdisciplinario, que permite estudiarla desde diversos ángulos, contribuyendo a la integración del conocimiento de manera sistémica, visto como un todo armónico en el aprendizaje de los estudiantes.
- **Desarrollo de Potencialidades:** Constituye un proceso continuo que desarrolla las potencialidades del ser humano en las dimensiones de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a emprender y aprender a convivir.
- **Identidad Personal, Nacional y Centroamericana:** Enfatiza el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, los valores personales y socialmente positivos, la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunitaria, nacional y centroamericana. La formación de una personalidad sana y creativa, tiene la capacidad de abrirse a otras culturas al conocer y valorar la interculturalidad, las costumbres, tradiciones de la comunidad, región y país. En este sentido contribuye a crear y fortalecer la identidad nacional y centroamericana.

3. Protagonismo:

Los estudiantes y docentes deben ser responsables y co-participes del proceso enseñanza – aprendizaje, este se enriquece a través de la interacción social entre los estudiantes y entre estudiantes y docentes.

- **El Estudiante:** Es el artífice de su propio aprendizaje con base en sus experiencias previas y la apropiación crítica del conocimiento universal acumulado, en interacción permanente con sus docentes, compañeros y compañeras de estudio y su entorno.
- **El Docente:** Se caracteriza al docente como un mediador (a) pedagógico de los aprendizajes, reconociendo que éstos juegan un papel relevante en el proceso docente – educativo, en donde el maestro actúa como un agente de cambio en el aula, la escuela y la comunidad.

4. Interacción, Participación y Descentralización:

Principios fundamentales en donde interactúan todos los niveles de la institución, así como los actores sociales beneficiarios del proceso enseñanza – aprendizaje. Es un proceso participativo de toda la ciudadanía siendo parte integrante de la contextualización del Currículo a nivel local.

- **Interacción:** Promueve dentro de la comunidad educativa, la interrelación entre actores, recursos y procesos del currículo, posibilitando una acción organizada y creadora en las actividades educativas.
- **Participación:** Concreta el concepto de comunidad educativa ampliada, fortalecida por la comunidad local, organismos gubernamentales, no gubernamentales, entes autónomos, empresas privadas y demás agentes sociales.
- **Descentralización:** Introduce en la gestión educativa nacional el modelo de planificación curricular estratégico, contextualizado, con esquemas más flexibles, que suponen el desarrollo, a través de la educación de las capacidades locales, para identificar problemas específicos, diseñar soluciones viables, implementarlas y evaluar sus resultados.

5. Ciencia, Tecnología, Trabajo y Calidad de Vida

Se hace necesario fomentar entre los docentes y estudiantes una cultura científica, tecnológica, laboral y emprendedora, desarrollando la conciencia crítica, el fomento de la investigación y la experimentación, la curiosidad, la creatividad y la innovación.

- Las instituciones educativas deben estar en función de la innovación y el avance de la Ciencia y la Tecnología, de modo que permitan dar respuesta efectivas al desarrollo socioeconómico y productivo, así como al desarrollo humano sostenible para elevar la calidad de vida.
- El Currículo prioriza la formación en, por y para el trabajo creativo en todos sus niveles y manifestaciones, como elementos de humanización y dignificación, como fuente de conocimientos y como generador de valores socialmente útiles.
- Enfatiza la formación científica, innovadora, tecnológica, creativa, productiva e investigativa, en las diferentes ramas del saber.
- Concibe y apoya un desarrollo científico, tecnológico y productivo al servicio del ser humano y la sociedad, a partir de los principios básicos de equidad, sostenibilidad, productividad y participación.

6. Compromiso Social:

La Educación es un compromiso de todos y todas los y las nicaragüenses. Se sustenta en la participación del individuo, la familia, la comunidad, que se constituyen en apoyo fundamental de la acción educativa.

- Promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de los aprendizajes, de la práctica de valores y del desarrollo de habilidades y destrezas.
- Desarrolla un sistema general de valores individuales y socialmente útiles para cada persona como individuo, para los grupos sociales básicos, como la familia, la comunidad y el país.
- Contribuye a la formación integral de la personalidad del estudiante, desde la perspectiva psico – social, proyectándolo como actor responsable en la construcción del bien común y en la transformación social, hacia un desarrollo con equidad.

7. Multiculturalidad y Bilingüismo:

- Es importante incorporar los elementos culturales, históricos y socioeconómicos propios de las Regiones Autónomas y sus comunidades indígenas y étnicas de la Costa Caribe Nicaragüense.
- Se requiere un apropiado balance teórico – práctico y una adecuada vinculación con las culturas y experiencias productivas de las comunidades multiétnicas de la Costa Caribe.
- Constituye una concepción respetuosa de convivencia armónica y enriquecimiento mutuo entre las distintas culturas; fomenta sus saberes, conocimientos y tecnología, como factores de progreso social, económico, político y cultural de la nación.

D. Enfoque del Nuevo Currículo de la Educación Básica y Media, Centrado en la Persona Humana

1.- ¿Qué es el Currículo?

La Transformación Curricular concibe **el Currículo** como todas las experiencias de aprendizaje que desarrolla el estudiante en interacción con su medio ambiente natural y social, las que hacen posible el desarrollo de Competencias esperadas y propias de cada estudiante. Asimismo se conceptualiza como los Planes, Programas de Estudio, Complejos Didácticos y documentos de apoyo técnico – metodológicos que el Ministerio de Educación entrega a las Escuelas para su administración, gestión y desarrollo. El currículo es un micro sistema del Subsistema de Educación Básica y Media, alrededor del cual actúan otros componentes que lo apoyan para su desarrollo.

2.- Características del Currículo

Con el propósito de ofrecer una educación de calidad, el Currículo de la Educación Básica y Media se diseña bajo las siguientes características:

- Afianza la identidad nacional y el sentido de pertenencia de los estudiantes.
- Organiza las competencias y contenidos de aprendizaje en áreas y disciplinas.
- Se sustenta en teorías del aprendizaje en donde su enfoque está centrado en el sujeto que aprende, partiendo de que los estudiantes traen al aula inteligencias múltiples, a la vez que conocimientos y estrategias de aprendizaje previos, que les ayudará a resolver problemas en situaciones inéditas.
- Se enfatiza en la relación entre la teoría y la práctica y viceversa, la relación de las Competencias con la adquisición de habilidades de pensamiento crítico, hábitos mentales productivos, habilidades y destrezas operativas.
- Se centra en el ser humano, en relación con su contexto sociocultural e histórico.
- Concibe la educación como un derecho humano fundamental, una educación para el desarrollo económico y social, con los más altos valores éticos y humanos, que fomentan una conciencia crítica, social y ambiental.
- Es un Currículo construido desde la Nicaraguanidad, tomando como referente nuestra riqueza educativa y experiencias ya desarrolladas en el país.

- Se integra al Currículo los diferentes tipos de saberes: conceptuales, procedimentales, actitudinales.
- Se organizan los Programas de Estudio en Unidades Programáticas, que faciliten la Programación y Evaluación en los TEPCEs.
- Se promueve la flexibilidad, en cuanto orienta la adecuación del mismo en los contextos territoriales en donde se desarrolla.
- Se enfatiza en la integralidad y la integración de las diferentes áreas, disciplinas curriculares, permitiendo la transversalidad de aquellos que ayudan a formar integralmente al estudiante, como las relaciones de género, ciudadanía, sexualidad, valores, otros.
- Se promueve como enfoque psicopedagógico, la construcción del conocimiento por el propio estudiante, con metodologías que le facilitan el aprender a aprender, a pensar, a reflexionar, a investigar su propia realidad, a tomar decisiones, a hacer y sobre todo a ser mejor persona, mejor ciudadano.
- Se rescata la memoria histórica, para el fortalecimiento de la identidad nacional.
- Se integra el Enfoque del Politécnismo como Eje Transversal y Vertical.

3.- Enfoque del Nuevo Currículo

El nuevo Currículo se enmarca en **un enfoque centrado en la persona** como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Enfatiza en la valoración de la identidad nacional, cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas, para la participación social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

Es un enfoque que ve a la persona como ser social, que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio de que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes, durante el intercambio social y el desarrollo cultural.

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el estudiante selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos.

En este sentido el aprendizaje debe ser concebido como un proceso socializador, en el que los actores sociales comprometidos en el proceso educativo, construyen conocimientos validados con la práctica en la solución de problemas, a partir de sus experiencias, el diálogo, las reflexiones críticas y a través de la interacción con los otros, desarrollados en relación al contexto social y cultural.

Permite que la escuela se transforme en centros en los que se promueva en forma reflexiva y coherente, el desarrollo humano integral de las y los estudiantes; debe caracterizarse por fortalecer al ser humano y sus posibilidades; por formar mujeres y hombres comprometidos, críticos, reflexivos, creativos, innovadores, investigadores, eficientes, afectivos y efectivos, prepararles en el amor al estudio, al trabajo y a la productividad, es decir, forjadores de su propio destino y de la comunidad en que vive.

- **Un currículum organizado en competencias**

Un currículo centrado en el ser humano, organizado en competencias, en áreas y disciplinas para el desarrollo de los aprendizajes lleva a considerar el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, a reflexionar y reorientar muchas de las prácticas de enseñanza y a investigar y determinar, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes.

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer sus deberes y derechos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

4. Marco de Reflexión

La acepción “competencia”, desde hace unos quince años, es objeto de atención especial, tanto de debates conceptuales, como en particular en las experiencias que numerosos países, con sumo interés en este nuevo enfoque curricular han puesto en práctica.

La obsolescencia del currículo e incluso de los propios sistemas educativos ante la nueva realidad contemporánea, sumado a los aportes y descubrimientos de las teorías del desarrollo cognitivo y, por supuesto, a los consiguientes nuevos planteamientos que surgidos de la pedagogía, constituyen un importante insumo para identificar y dar sustento a los principios de nuevos enfoques orientadores del desarrollo de los procesos educativos en los estudiantes, estrechamente interrelacionados con un dinámico y cambiante entorno dado por las tecnologías de la información y la comunicación.

Para nadie es una novedad que, desde los diversos sectores educativos, ya sea como una clara y definida política educativa o simplemente con un conjunto de ideas, a veces un tanto contradictorias y, sin un orientador análisis de sus implicaciones, se promueve y se promulga la necesidad de orientar el diseño y ejecución curricular desde el criterio del desarrollo de competencias. Todo esto, pese a que, al menos en el campo de las competencias educativas, la idea de lo que es una competencia se maneja con diferentes significaciones, aunque todas las definiciones coincidan en que apuntan al desarrollo de posibilidades de desempeño en las personas y, por lo mismo, las preparan de mejor forma para su inserción en un mundo cambiante en el que, todos los paradigmas, incluidos los cognitivos poseen, cada vez más, un alto rango de obsolescencia.

En medio de esta situación, el **informe** sobre la Educación para el Siglo XXI ante la UNESCO, planteó que invertir en las personas produce beneficios a largo plazo, pues "El desarrollo de un país supone en particular que su población activa sea capaz de utilizar tecnologías complejas y dar muestras de competitividad y espíritu de adaptación" [Delors: 1996], proceso que viene a revalorar el rol de la **escuela** porque entra a jugar un papel principal.

No es sino hasta esta última década en que se ha dado la verdadera dimensión que tiene la calidad en educación y no limitarla solo a algunos indicadores estadísticos que, en la mayoría de las ocasiones, no permiten una comparación significativa, dado que responden a realidades muy diversas.

En esa línea, de manera taxativa, el Director General de UNESCO, Koichiro Matsuura, con ocasión del Informe, sobre el estado de la Educación a Nivel Mundial, titulado EDUCACIÓN PARA TODOS: EL IMPERATIVO DE LA CALIDAD, en la Conferencia Mundial realizada el 8 de noviembre de 2004 en Brasilia, entre los aspectos más relevantes que no dejan lugar a dudas acerca de la verdadera dirección en la que deben sumarse los esfuerzos para una educación de calidad, señala:

“Tratar de lograr la Educación para Todos (EPT) es una empresa fundamental para garantizar que niños, jóvenes y adultos adquieran los conocimientos y competencias prácticas imprescindibles para mejorar su vida y desempeñar el papel que les corresponde en la construcción de sociedades más pacíficas y justas. De ahí que centrarse en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje sea un imperativo para lograr la EPT. Muchas de las sociedades que en estos momentos se están esforzando por universalizar la educación básica se hayan confrontadas a un desafío trascendental: crear las condiciones necesarias para que todos y cada uno de los educandos puedan aprender efectivamente.”

“La enseñanza primaria y la secundaria –los dos pilares fundamentales de la mayoría de los sistemas educativos son las depositarias de la esperanza de que todos los alumnos adquieran los conocimientos, competencias prácticas y valores imprescindibles para conducirse como ciudadanos responsables. “

”Toda inversión en la educación básica debe evaluarse en función de dos parámetros: su utilidad para ampliar el acceso a la educación y su eficacia para mejorar el aprendizaje de todos sin excepción, niños, jóvenes y adultos. Esta empresa ha de acometerse en un principio en cada país, llegando a un consenso nacional sobre la calidad de la enseñanza y contrayendo un firme compromiso a largo plazo para lograr la excelencia en la educación. No obstante, la comunidad internacional debe también prestar un apoyo sólido y sistemático a los países que han emprendido la audaz tarea de poner la educación al alcance de todos sus ciudadanos y mejorar su calidad. “

Más fundamentalmente, la educación es un conjunto de procesos y resultados definidos cualitativamente. La cantidad de niños que aprenden es, por definición, un aspecto secundario: contentarse con llenar de niños unos espacios llamados “escuelas” ni siquiera responde a los objetivos cuantitativos, a no ser que se imparta en las aulas una educación efectiva.

Nadie debe sorprenderse, por lo tanto, de que en las declaraciones de las dos conferencias internacionales más recientes de las Naciones Unidas sobre la educación se haya concedido alguna importancia al aspecto cualitativo. La Declaración de Jomtien (1990) y, sobre todo, el Marco de Acción de Dakar (2000) reconocieron que la calidad de la educación era primordial para la consecución de la Educación para Todos. El sexto objetivo incluye el compromiso de mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, de modo que todas las personas puedan obtener mejores resultados de aprendizaje, “especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria”.

Es en este marco pragmático-teórico que, en la mayoría de los países, en estos momentos, se han tomado decisiones en relación con la aplicación del enfoque de competencias al currículo, ya sea como un todo, bien a un determinado nivel o modalidad, o a un determinado oficio o carrera profesional.

5. Algunas Reflexiones en Torno a los Orígenes de las Competencias en Educación

Aplicar el enfoque de competencias significa considerar a la persona humana como el sujeto social que como tal tiene las capacidades para realizar múltiples procesos cuyas exigencias son particulares, dependiendo de las implicaciones cognitivas, comunicativas, motivacionales, volitivas y contextuales, asociadas a cada proceso.

Es necesario precisar, entonces, que no se trata de una estandarización de la persona humana, ya sea en contenidos o en objetivos; por el contrario, este enfoque, respeta y promueve las diferencias personales o inteligencias múltiples según quiera denominarse, ya que se trata de descubrir, potenciar y desarrollar los distintos tipos de capacidades que cada ser humano tiene.

Las competencias educativas no son producto de la casualidad, ni son aleatorias, ni de adquisición instantánea. Son, al contrario, resultado de un proceso.

- Es Noam Abraham Chomsky, Hebreo de origen ruso, filósofo y lingüista, catedrático del Instituto Tecnológico de Massachussets desde 1961, quién, a partir de sus preocupaciones sobre la adquisición del lenguaje en los niños y sus correspondientes paradigmas del momento, basado en los avances de las investigaciones de la Psicología Clínica, que datan desde 1950 que, en 1965, es el primero en proponer una interpretación valerosa en torno a las competencias educativas, definiéndolas como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación.

La noción inaugural de competencias nace de la fascinación de Noam Chomsky ante el proceso de apropiación que hace el niño del sistema de la lengua y alude a esa capacidad extraordinaria y misteriosa de como interioriza el mundo a través de un lenguaje ya establecido, dicha capacidad la denomina competencia lingüística.

"Así pues, establecemos una distinción fundamental entre competencia (el conocimiento que hablante y oyente tienen de su lengua) y actuación (el uso práctico que hacen de la lengua en situaciones concretas)... De hecho, la segunda no podría reflejar directamente la competencia. Una grabación del discurso hablado natural nos mostrará numerosos arranques fallidos, desviaciones de las reglas formales, cambios en la orientación del discurso a medio camino, etc." (Chomsky, 1965).

6. ¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS?

En el lenguaje cotidiano, mucha gente asocia la palabra competencia, con ciertas situaciones en las que varias personas se disputan un galardón o un puesto: por ejemplo en una competencia deportiva. Sin embargo hay otra acepción del término y esa es la que nos interesa en educación.

La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones y productos (ya sean abstractos o concretos). En este sentido, se busca trascender de una educación memorística, basada principalmente en la reproducción mental de conceptos y sin mayor aplicación, a una educación que, además del dominio teórico, facilite el desarrollo de habilidades aplicativas, investigativas y prácticas, que le hagan del aprendizaje una experiencia vivencial y realmente útil para sus vidas y para el desarrollo del país.

Competencia es:

“La capacidad para entender, interpretar y transformar aspectos importantes de la realidad personal, social, natural o simbólica”. Cada competencia es así entendida como la integración de tres tipos de saberes: “conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser).

“¿Qué es lo nuevo en las competencias? ¿No se ha hablado por muchos años de que había que apoyar a las personas para que adquirieran conocimientos y desarrollaran habilidades y destrezas?”. El concepto de competencias suena bastante parecido. La diferencia mayor está... en que este nuevo concepto de competencias abarca el desarrollo de las actitudes de la persona, lo que el individuo es en su afectividad y su voluntad, buscando un enfoque integrador en que la persona, desde su ser, ponga en juego todo su saber y su saber hacer”. (Irigoin, 1997).

Otro aspecto nuevo es que al desarrollar estos saberes, los estudiantes aprenden nuevas formas de estudiar que les resultan de gran utilidad para poder comprender e insertarse eficiente y eficazmente en diversas situaciones de sus vidas.

Otra definición que propondríamos: competencia es la combinación integrada de un saber, un saber hacer, y un saber ser con los demás; que se ponen en acción para un desempeño adecuado en un contexto dado.

También se considera la competencia como “La capacidad del individuo para tomar la iniciativa y actuar en su medio, en lugar de adoptar una actitud pasiva y dejar que el ambiente lo controle y determine todos sus actos [...] la persona competente, tiene las habilidades necesarias para intervenir con éxito en su propio mundo y la conciencia necesaria para afrontar nuevas situaciones (Nardine, 1981).

A partir de estas definiciones de competencia se han elaborado otras, relacionadas con campos específicos de acción. Sin embargo, todas coinciden en tomar en cuenta no sólo el conocimiento de procedimientos para efectuar una actividad, sino también la información relacionada con ellos y, como resultado de estos dos aspectos, una actitud favorable.

Si consideramos los elementos comunes extraídos de las definiciones, se puede acercar un **concepto de competencia como la combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes que se ponen en acción para un desempeño adecuado en un contexto dado. Más aún, se habla de un saber actuar movilizando todos los recursos.**

En síntesis, “No se trata de algo que una persona aprende para repetirlo después en el tiempo dentro de las mismas coordenadas. Es un aprendizaje que constituye un capital que la persona, con todo lo que es y tiene, pone en juego adaptativamente según la circunstancias en que se encuentre...”.

El enfoque para el desarrollo de competencias implica la selección de temas relevantes para la vida de los estudiantes y del país, denominados Ejes Transversales. Esto da lugar a un Marco de Aprendizaje con mayor significado y funcionalidad social, de modo que la educación vaya gradualmente tomando el rol central que le corresponde en el desarrollo de cada individuo, la familia, la comunidad y la nación.

En este sentido, los temas relevantes para la vida vienen a modificar de manera importante el proceso enseñanza-aprendizaje, para ser desarrollados de manera eficaz, se apoyan en un nuevo enfoque pedagógico que asegura un aprendizaje de comprensión real de estos temas, un enfoque basado en la demostración y la comunicación creativa de los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.

Otra característica común a las definiciones de competencia es el énfasis que ponen en el *desempeño*. También lo subrayamos nosotros en la definición de competencia que adoptamos:

¿A qué nos referimos cuando mencionamos *un desempeño eficiente y eficaz*? Un desempeño *eficiente* implica el dominio de una actividad específica, y es *eficaz* en tanto que dicho dominio puede ser aplicado en diferentes situaciones.

La capacidad para realizar un desempeño eficiente y eficaz depende de la integración de tres elementos: **la información, los procedimientos y las actitudes**.

Estos elementos son conocidos como componente conceptual, procedimental y actitudinal. Se trata de tres saberes de órdenes distintas, estos componentes se presentan de manera simultánea y complementaria en la acción de la persona. Esta integración es de gran importancia para el logro de una competencia, por eso durante el proceso de formación los tres componentes deben estar presentes y articulados.

El aprendizaje basado en el conocimiento de conceptos, y el desarrollo de habilidades y actitudes también debe asegurar que se reflexione sobre los procesos realizados, a fin de identificar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas que puedan servir para aplicarse en otras situaciones fuera de la escuela.

En conclusión “La Competencia es la posibilidad para un individuo de movilizar, de manera interiorizada, un conjunto integrado de recursos con miras a resolver situaciones – problemas”.

E. Competencias a Desarrollar en el Currículo de la Educación Básica y Media

Estas competencias, serán las siguientes:

Competencias Básicas: Ciudadanas y de Desarrollo Personal, Científicas, Matemática, Sociales y Comunicativas.

Competencias Específicas: Para el Trabajo y la Productividad .

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencias Ciudadanas y de Desarrollo Personal

Las competencias ciudadanas son el conjunto de **conocimientos** y de **habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas** que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Se trata de ofrecer a las personas las herramientas necesarias para relacionarse con otras de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

Están referidas a la capacidad de ejercer la ciudadanía y de actuar con base en los principios concertados por una sociedad y validados universalmente. Además de relacionarse con la actuación de un individuo, las competencias ciudadanas implican la capacidad para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y comportarse e interactuar con otros y consigo mismo.

El desarrollo de estas competencias permite que los estudiantes participen activamente no sólo en la institución educativa, sino también en la esfera pública y en las organizaciones a las que se vinculen, para promover intereses colectivos, defender derechos y cumplir deberes como ciudadanos y miembros de una comunidad o grupo. Igualmente, les posibilita la reflexión y la crítica frente a su comportamiento y el de los demás, el manejo de conflictos y la asunción de posiciones argumentadas sobre los hechos importantes de la vida local, regional, nacional e internacional.

La formación de competencias ciudadanas está relacionada con la apropiación de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas, reglamentos, creados para convivir en armonía con otros, regular los acuerdos y respetarlos.

El Desarrollo Personal está determinado por las relaciones que establece la persona consigo mismo al tomar en cuenta sus condiciones espirituales, psicológicas, sociales, económicas, culturales y biológicas, propiciando la formación del carácter, la afectividad y los valores. Estas Competencias se incorporan en los Ejes Transversales del Currículo y en las diferentes Áreas Curriculares, con énfasis en Convivencia y Civismo, Estudios Sociales y Educación Física, Recreación y Deportes.

Competencias Científicas y Sociales

El énfasis dado en la actualidad a las competencias básicas ha transformado la educación de un ejercicio para la memorización de cuerpos estables de conocimiento al desarrollo de competencias cognitivas superiores. Estas competencias apuntan a la capacidad para utilizar el conocimiento científico para la resolución de problemas de la vida cotidiana, y no sólo del espacio escolar, y de aprender a aprender para poder enfrentar el ritmo con que se producen nuevos conocimientos, informaciones, tecnologías y técnicas.

Comprenden el dominio de los principios científicos que regulan e interpretan los fenómenos de la naturaleza y el desarrollo de una conciencia para el cuidado y preservación del medio ambiente para un desarrollo sostenible.

Las competencias científicas deben permitir al estudiante desarrollar actitudes científicas y el método científico, utilizando para ello habilidades de razonamiento y del pensamiento crítico.

Los hechos científicos no son para ser memorizados, sino para ser empleados. Las actividades de aprendizaje deben estar dirigidas hacia la solución de problemas. Es importante resaltar que el vehículo natural en el aprendizaje de las competencias científicas es el método científico, aprovechando las condiciones propias de los estudiantes, como es su curiosidad innata. El método científico es el proceso para adquirir, verificar y organizar el conocimiento nuevo e incrementar el saber acerca del mundo en que vivimos. Constituye una manera lógica y sencilla de proceder, para encontrar respuestas a los problemas que están sujetos a la búsqueda y la investigación científica.

Las competencias científicas incluyen las referidas al Desarrollo Ambiental que se refieren a la aplicación de los conocimientos científicos para resolver problemas, a partir de fenómenos naturales y procesos cotidianos, desde la perspectiva de las categorías explicativas, del desarrollo tecnológico y de los problemas ambientales, en busca de alternativas de solución que permitan tomar decisiones que contribuyan al desarrollo de la persona humana, a la transformación de la realidad y al

desarrollo local y regional, valorando con actitud crítica y reflexiva los avances científicos y tecnológicos, orientados al logro del desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida.

También incluyen los aspectos sociales, que permiten al estudiante comprender los hechos ocurridos en el pasado para interpretar el presente y formular juicios críticos sobre los diferentes hechos y fenómenos sociales en el contexto global en que se producen, así como el conocimiento de los espacios geográficos y cómo estos influyen en las actividades que realizan los seres humanos, así como los rasgos más destacados que conforman el entorno físico nacional, continental y mundial.

Estas Competencias se incorporan en los Ejes Transversales del Currículo y en las diferentes Áreas Curriculares, con énfasis en las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Competencias Matemáticas

Las competencias básicas en matemática se relacionan con “el saber hacer en el contexto matemático, que no es otra cosa que el uso que el estudiante hace de la disciplina para comprender, utilizar, aplicar y comunicar conceptos y procedimientos matemáticos”.

Las competencias matemáticas preparan a los estudiantes para utilizar la terminología correcta en formas de trabajo racional, el desarrollo del pensamiento lógico, en la resolución de problemas, así mismo, utilizar modelos y herramientas que contribuyen al entendimiento matemático, y el estímulo de la creatividad y la imaginación.

Las competencias matemáticas favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, inductivo y deductivo de los estudiantes, al desarrollar sus capacidades para modelar problemas y situaciones de la vida real en términos matemáticos.

Este tipo de competencias le permitirán al estudiante utilizar sus conocimientos matemáticos y su capacidad de razonamiento en un ambiente próximo a la vida cotidiana, para resolver problemas y situaciones vinculados a la realidad y utilizando diferentes tipos de modelos (geométricos, simbólicos, físicos, mecánicos y topológicos) que describen un fenómeno real, lo puedan construir y manipular. Se pretende que los estudiantes entren en contacto, analicen, identifiquen, trabajen y abstraigan el contenido matemático del entorno cotidiano en que se desenvuelven, con el fin de comprenderlo mejor y poder desarrollar nuevas estrategias de acción sobre el mismo.

Estas Competencias se incorporan en el Área de Matemáticas.

Competencias Comunicativas

La competencia comunicativa o de uso del lenguaje, se refiere al “uso del lenguaje para acceder a la comprensión y a la producción de diferentes tipos de textos. Es decir, a la manera como el estudiante emplea su lenguaje en los procesos de negociación del sentido”.

Comprende el dominio de las habilidades básicas del idioma materno, el idioma oficial del Estado y del Inglés como lengua extranjera, igualmente la Expresión Cultural y Artística, la cual se concretiza en el desarrollo de la sensibilidad estética, el fortalecimiento de la Cultura, el respeto a la Diversidad Cultural del país y de otras culturas.

La competencia comunicativa trata de desarrollar comprensiones y capacidades lingüísticas, sociolingüísticas y artísticas, entendidas como capacidades globales, que permitan convertir la lengua y otras formas de expresión en un instrumento útil para la vida, significa reconocer su valor como elemento ordenador del pensamiento, que contribuye al desarrollo de las habilidades expresivas y receptivas del lenguaje y de la comunicación.

La necesidad social de formar individuos críticos y receptores activos, es un componente importante en esta competencia. El desarrollo de la capacidad comunicativa es un elemento necesario para facilitar el intercambio, la relación interpersonal y la integración a la sociedad. Cuando el estudiante se convierte en elemento activo y crítico del hecho comunicativo, aumenta su grado de autonomía e independencia personal. Se trata no solo de analizar conceptos restringidos al ámbito escolar, sino de estudiar procesos que se manifiestan en la vida cotidiana del estudiante cuando actúa como emisor / receptor en todo momento.

Estas Competencias se incorporan en los Ejes Transversales y en las diferentes Áreas Curriculares, con énfasis en el Área Comunicativa Cultural, en las disciplinas de Lengua y Literatura, Expresión Cultural y Artística y Lengua Extranjera.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias para el Trabajo y la Productividad

Estas Competencias deben preparar al estudiante para su inserción en el mundo del trabajo y para que comprendan el valor del trabajo honrado para el crecimiento y desarrollo de las personas, las familias y las naciones. Se considera que el trabajo contribuye al proceso de apertura individual y social de los seres humanos, encaminándolos al desenvolvimiento de sus potencialidades físicas, morales, estéticas e intelectuales. En general la educación en, por y para el trabajo estimula el desarrollo del sentido crítico y la capacidad creadora.

Se refieren a la capacidad de desempeñar efectivamente una actividad de trabajo, movilizandolos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para lograr las metas que se proponen. El trabajo competente incluye el desarrollo de atributos en el estudiante, como base para facilitar su capacidad para solucionar situaciones contingentes y problemas que surjan durante el desempeño de sus tareas.

Este concepto de competencia alude al desempeño técnico / laboral y a la capacidad de lograr con éxito el desempeño esperado. Ello implica poder movilizar las capacidades en función de las situaciones laborales cambiantes y atendiendo las variadas situaciones de trabajo en distintos contextos.

Permiten al estudiante realizar desempeños específicos de acuerdo a cada una de las especialidades u oficios en los diferentes sectores de la economía (agropecuario, industrial y de servicios)... capacidad de aplicar conocimientos, destrezas y actitudes al desempeño de una determinada ocupación o especialidad, así como capacidad de respuesta a problemas imprevistos, autonomía, flexibilidad, colaboración con el entorno profesional y con la organización del trabajo. En este sentido un conjunto de competencias conforman una ocupación o función, e incluso un puesto de trabajo.

Este tipo de competencias también se vinculan con el Enfoque Politécnico, definido para la Educación Básica y Media, relacionado con la preparación para la vida productiva (aprender a hacer).

El propósito de estas Competencias debe ser ideológico, pedagógico y formativo que prepare al estudiante en el emprendedurismo, la orientación vocacional y profesional.

Todas estas competencias se interrelacionan con las diferentes áreas y disciplinas, así como con los Ejes Transversales.

F. Ejes Transversales del Currículo

Son temas que surgen de las necesidades e intereses de la sociedad, que por su complejidad multidisciplinaria se integran y desarrollan en las diferentes áreas y disciplinas del currículo y se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer, desaprender y el convivir, a través de los conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

Los ejes transversales, son realidades educativas que deben impregnar dinámicamente el currículo y ayudan a construir una escuela más integrada a la comunidad, apuntando a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse consigo mismo o misma y con las demás personas, para responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

LOS EJES TRANSVERSALES SON LOS SIGUIENTES:

1. Desarrollo de la Personalidad

Es un proceso de formación del ser humano en las diferentes etapas de la vida, que le permiten desarrollar conocimientos, valores y actitudes, para conocerse, valorarse, comprender y manejar las emociones, sentimientos, aprender a relacionarse con las demás personas de forma armónica, ha potencializar sus características personales para la comunicación, la toma de decisiones y el desarrollo de un “proyecto de vida” concreto y realizable en el medio donde se desenvuelve.

Contribuye a formar a la persona como ser total, original, innato, único y digno con valores, al que hay que potenciar y facilitar el logro de su auto realización, como persona cada vez más capaz y dueña de sí y de sus facultades, satisfecha consigo misma, para asumir con responsabilidad los retos y disponerse con mayor calidad y calidez a la comunidad y la sociedad.

La persona debe alimentar, proteger, cuidar, mejorar, crecer y aprovechar sus posibilidades de pensar, sentir y actuar como ser libre, ejerciendo su propio liderazgo, que contribuya a la construcción integral de la personalidad en interacción con su medio social.

2. Identidad Nacional y Cultural

Se refiere a todos los elementos comunes que unen a los ciudadanos que conforman un país como: su historia, el territorio, los símbolos patrios y nacionales y la cultura. La Identidad Nacional se inspira en los valores del pasado histórico, se desarrolla y fortalece en los consensos colectivos en torno a las grandes aspiraciones nacionales, se destacan el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural de la nación, como fundamento de la unidad nacional y su identidad, la protección y defensa de la soberanía nacional, orgullosos de sus costumbres y acervos culturales y conocedor de su territorio y su dinámica; así como de la importancia del desarrollo económico del país y con una visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el Mundo.

3. Educación de la Sexualidad y Para la Prevención de las ITS, el VIH y el sida

Conduce al fortalecimiento de la personalidad mediante la adquisición y transformación de conocimientos, actitudes y valores respecto a la sexualidad en todas sus manifestaciones, biológicas, psicológicas y sociales. La educación de la sexualidad es parte indispensable de la educación de calidad, la cual debe ser integral y necesaria para el desarrollo armónico de las personas. Es una educación para el ser, para el cambio, para el afecto, amor, la vida y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas. La sexualidad es un elemento muy importante de la vida humana y debe entenderse en el horizonte de

los valores, del autocuidado, de la asunción de responsabilidades, de la realización personal, de las relaciones humanas y no reducirse únicamente a la genitalidad. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a formarse en todas las áreas de su desarrollo; con una adecuada educación de la sexualidad, con información oportuna, confiable y pertinente, prepara a la persona para enfrentar mejor la vida.

Favorece el desarrollo de la autonomía, la capacidad de elegir y respetar a las personas con las cuales se relaciona, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y responsables en su comportamiento sexual y reproductivo, asumiendo las medidas de prevención y protección ante las infecciones de transmisión sexual, VIH y el Sida.

4. Educación para la Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es la adquisición de conocimientos, formación de hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que permita tomar decisiones adecuadas y practicar estilos de vida saludable, para un desarrollo armónico e integral de la persona, que conlleve a su bienestar físico, mental y aspirar a una mejor calidad de vida.

La educación para la seguridad alimentaria promueve la producción y consumo de alimentos nutritivos y saludables, que conlleve a la práctica de buenos hábitos alimenticios y al aprovechamiento biológico de los mismos; así como la puesta en marcha de acciones que faciliten la disponibilidad y acceso de alimentos libres de contaminantes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

La Educación en Salud y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promueve la integración de toda la comunidad para fortalecer una cultura de promoción de salud, alimentación saludable, prevención de enfermedades y al consumo de sustancias psicoactivas que afectan su vida y la de otras personas, con el fin de incidir en cambios de conducta en el hogar, escuela y comunidad.

5. Educación en Derechos Humanos

Es un proceso holístico, gradual y permanente de las sociedades, que se construyen a partir de las relaciones humanas, valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y modos de vida, que reflejan el respeto a las personas y a su dignidad, basadas en el sentido de deberes y derechos compartidos, el ejercicio del diálogo, la negociación, la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, el rechazo a la violencia, y la adhesión a los principios de libertad, justicia y democracia, como parte de los derechos humanos.

Se orienta a la formación de personas con autonomía y cualidades propias, para poder decidir, afrontar los retos, asumir la responsabilidad social y la práctica de actitudes participativas que ayuden a transformar la sociedad en un mundo globalizado y convivir en el espacio privado y público, respetando y asumiendo los derechos y valores democráticos, de cooperación y de reconocimiento a las demás personas.

Promueve el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, la ciudadanía responsable, la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y la seguridad vial, mediante el uso de medidas de protección para evitar poner en peligro la vida y la integridad física de las personas.

6. Desarrollo Ambiental Sostenible

Orienta el aprendizaje hacia la comprensión de las relaciones con el medio ambiente, que contribuya al desarrollo humano sostenible e involucra a todas las instituciones, organismos y personas de la comunidad, al identificar las principales problemáticas ambientales; promueve el desarrollo de una conciencia a favor de la protección, conservación y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, así como la prevención y mitigación de desastres y el respeto a las leyes que rigen la dinámica de la naturaleza, realizando acciones que favorezcan el equilibrio ambiental; comprendiendo que la complejidad del medio es el resultado de la interacción de factores naturales, sociales y económicos.

Permite tomar conciencia sobre satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de adquirir recursos a las futuras generaciones, utilizando y conservando todos los recursos (hídricos, energéticos, otros) sin agotarlos; se enfoca hacia el desarrollo económico, social, la protección y promoción de ambientes limpios y saludables, que favorezcan la salud de las personas y el fomento del turismo y ecoturismo.

7. Educación para la Equidad de Género y la Diversidad

Es un proceso en la formación del ser humano que conlleva a la equidad y a la igualdad de oportunidades, basados en la comunicación, la justicia, el respeto, la estima, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y el intercambio de experiencias entre los sexos, encaminados a nuevos pensamientos, comportamientos y estilos de vida, que se transmiten a las distintas generaciones.

Promueve una educación inclusiva no sexista, que responde a la diversidad de características y necesidades individuales, llevando a la práctica el derecho de beneficiarse de una enseñanza de calidad, adecuada a las particularidades de aprendizaje que evite la discriminación y desigualdad de oportunidades devenidas de los mandatos y estereotipos de género.

8. Educación En, Por y Para El Trabajo

Permite reconocer el trabajo como un valor, un derecho, como elemento de producción y progreso esencial en la vida de las personas, proporcionando bienestar y satisfacción de las necesidades, el logro de objetivos y metas personales, familiares y sociales; se expresa mediante el aprender haciendo, observando, probando, manipulando, construyendo o recreando, poniendo en juego el desarrollo de las capacidades. En tal sentido, el trabajo en la escuela se enfatiza al cumplimiento de las tareas asignadas como parte del proceso de aprendizaje, donde se aplique el pensamiento creativo, el razonamiento lógico, el conocimiento científico y tecnológico.

La educación en, por y para el trabajo dignifica al ser humano, y lo prepara para reconocer sus propios intereses, habilidades y destrezas, que le permitan identificar las oportunidades educativas y ocupacionales, que le ofrece el ambiente social donde se desenvuelve.

Promueve el politecnismo como aspecto esencial para la construcción de un proyecto de vida viable y el desarrollo de la capacidad de emprendimiento, para que las y los futuros egresados de la educación media se inserten en el sistema productivo, como agentes activos en el desarrollo económico del país.

9. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Son un conjunto de herramientas y medios para el tratamiento y acceso a la información y comunicación, útil en todos los procesos educativos. Algunas de las tecnologías más utilizadas en educación son: radio, televisión, computadora, teléfonos, entre otros.

Promueve el desarrollo de nuevas estrategias de aprendizaje centradas en el estudiantado, favoreciendo actitudes colaborativas, creativas, innovadoras, reflexivas, críticas y de investigación. Igualmente, se consideran como herramientas pedagógicas y de aprendizaje.

G. EL PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

La Transformación Curricular se basa en las necesidades del desarrollo de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que son sujetos de la Educación Básica y Media. Desde esta óptica, esta población forma parte del capital humano que requiere el desarrollo social, económico, político y cultural del país.

Por ello, el nuevo Currículo está enfocado principalmente en el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo, la convivencia, el fortalecimiento del carácter, de habilidades y actitudes que permitan continuar aprendiendo durante toda la vida.

Se cuenta con un perfil de salida para todos los que egresan de este Subsistema, y también con perfiles de egreso en cada nivel y modalidad educativa, propiciando el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades funcionales al terminar cada grado académico, de modo que los estudiantes que se retiren de los estudios puedan contar con herramientas básicas para enfrentarse al mundo social y laboral.

El Egresado de la Educación Básica y Media tendrá los siguientes rasgos:

En la categoría de Desarrollo Personal y Ciudadana:

- Respeta, practica y promueve los derechos humanos, asumiendo actitudes y valores necesarios para la convivencia pacífica, la equidad de género y la democracia, utilizando el diálogo y la reflexión como un medio eficaz para prevenir y resolver las distintas manifestaciones de conflictos.
- Muestra la formación de un carácter que integra hábitos y valores positivos como: la autoestima, la honradez, el respeto y aprecio por los demás, la tolerancia, el dominio propio, la crítica constructiva y el discernimiento, para la toma de decisiones y la consecución de metas en los ámbitos personal, familiar, comunitario y social.
- Evidencia actitudes ciudadanas, amor y entrega por la Patria, principios democráticos, y un permanente compromiso ético con el desarrollo de su comunidad y el país; participando en forma activa y con base en el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, aplicados a la vida política y social.
- Posee hábitos preventivos de salud física, psicológica y espiritual, incluyendo la higiene, la nutrición, la sexualidad, el manejo de situaciones de stress y estados de ansiedad, con criterios y hábitos para el uso constructivo del tiempo libre, que contribuyan al logro de una vida más saludable y feliz.

En la categoría Científica para el Desarrollo:

- Aplica el método científico con un carácter flexible a diferentes situaciones de la vida cotidiana, social, natural y productiva, al interpretar, comprender, demostrar y comunicar sus procesos y resultados para la solución de problemas.
- Muestra una actitud de aprendizaje permanente en su vida personal, familiar, comunitaria, social y académica, al expresar curiosidad, reflexionar y orientar búsquedas y propuestas con iniciativas de actualización de sus conocimientos.
- Sabe utilizar el pensamiento lógico y herramientas para el razonamiento cuantitativo, en la solución de problemas, representando situaciones de la vida real y utilizando el pensamiento crítico, la creatividad y la imaginación.
- Practica una cultura de manejo, protección y preservación del medio ambiente en función de un desarrollo sostenible, al conocer las causas, aplicar medidas para la prevención y mitigación de los desastres, provocados por fenómenos naturales y los provocados por la población.
- Valora críticamente el legado cultural de las sociedades del pasado, en el nivel local, nacional e internacional, retomando las lecciones aprendidas por la humanidad y su pertinencia al contexto nacional.
- Muestra una conciencia crítica y constructiva de los problemas poblacionales y sus implicaciones económicas, sociales, políticas y culturales en el nivel local, nacional e internacional.
- Utiliza instrumentos de análisis geográfico para reconocer los procesos generadores del paisaje nacional, regional e internacional, y su influencia en las actividades económicas, sociales y culturales de la población.
- Aplica conocimientos económicos a la solución de problemas de su entorno familiar y comunitario, teniendo conciencia de la responsabilidad ante el ahorro y la inversión. Asimismo, comprende la realidad económica, nacional y su participación en procesos de integración y globalización.

En la categoría de Desarrollo Cultural y Comunicativo

- Demuestra actitudes y acciones que evidencian la identidad y el orgullo de ser nicaragüense, al conocer y valorar la interculturalidad, las costumbres, tradiciones, el folklore, cosmogonías, restos arqueológicos y obras artísticas nacionales, incluyendo las de su propia comunidad y región.
- Reconoce los aportes de la cultura internacional, de individuos y grupos, al desarrollo de la cultura nacional.
- Demuestra disfrute y aprecio por las artes visuales, plásticas, musicales, la danza y la literatura, entre otras, manifestándose en forma expresiva y receptiva, valorando estas prácticas como parte de su formación y el enriquecimiento de su cultura.
- Utiliza con eficacia el lenguaje materno y la lengua oficial del Estado, como un instrumento de comunicación efectiva en las diferentes áreas del conocimiento y para el análisis y comprensión de su realidad, así como otras formas de lenguaje.
- Comprende el lenguaje escrito de uso corriente en un idioma extranjero, contando con las bases lingüísticas que le permitirán ampliar sus estudios posteriormente, para dominar gradualmente este idioma como segunda lengua.

En la categoría Desarrollo Laboral y Tecnológico

- Manifiesta una actitud responsable, honesta, disciplinada, dispuesta y con iniciativa para el trabajo; con capacidad para trabajar en equipo, seguir indicaciones para lograr resultados y realizar trabajos en forma independiente.
- Demuestra una actitud emprendedora al proponer, desarrollar y participar creativa y activamente en proyectos productivos, sociales y culturales, aportando a la calidad de vida personal, familiar, escolar, comunitaria y social.
- Cuenta con una visión clara de sus intereses y aptitudes vocacionales, utiliza la información y experiencia en la toma de decisiones para su futuro desarrollo, en sus estudios profesionales o técnicos.
- Utiliza diferentes tecnologías, las del conocimiento, las de la información, la comunicación y las autóctonas, para mejorar la calidad de sus aprendizajes y para resolver problemas aplicados a diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

H. PERFIL DEL DOCENTE QUE SE REQUIERE PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR.

El docente en el marco del Modelo de Calidad Educativa y de la Transformación Curricular debe ser: **Comprometido** en la formación integral de sus estudiantes, **Cultivador** de valores, **Formador** de sus estudiantes, **Facilitador** del aprendizaje, **Gestor** eficiente del proceso enseñanza – aprendizaje y **Reflexivo** sobre su práctica docente.

Categoría Académica

- Domina los fundamentos teóricos y prácticos de la estructura conceptual del Área y disciplinas de su formación académica, así como los Ejes Transversales del Currículo. Esto le permite explicar la realidad del medio natural y social de su comunidad, el país y el mundo.
- Domina y utiliza en forma eficaz las diferentes teorías del aprendizaje y maneja enfoques pedagógicos que contribuyan a que el aprendizaje sea más activo y participativo.
- Utiliza con propiedad las metodologías de su especialidad, con una variedad de materiales didácticos y audiovisuales, para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar contenidos propios de su quehacer docente.
- Muestra dominio teórico y habilidad en la enseñanza y práctica de los valores según corresponda su aplicación, a la persona, a la familia, la sociedad, el medio ambiente o las instituciones.
- Domina los principios de la Orientación Educativa y Orientación Vocacional, manejando conocimientos y herramientas básicas sobre la Cultura Empresarial y Ética del Trabajo.
- Conoce y utiliza la psicología de los niños, adolescentes jóvenes y adultos, estableciendo relaciones constructivas con ellos.
- Demuestra dominio sobre teorías, normas, procedimientos e instrumentos relacionados con la evaluación de los aprendizajes.
- Demuestra dominio sobre técnicas de investigación que requieran los estudiantes, para el desarrollo de proyectos y actividades de profundización.
- Propicia situaciones y experiencias de aprendizaje para que los estudiantes formulen y resuelvan problemas propios de la especialidad y otros de carácter interdisciplinarios.
- Domina los procesos a seguir en el planeamiento didáctico para el desarrollo de las competencias y actividades de aprendizaje del grado y nivel correspondiente.

- Domina los conocimientos y habilidades básicas de la tecnología de la información y comunicación y las aplica creativamente en el mejoramiento de su desempeño profesional

Categoría de Gestión.

- Tiene capacidad organizativa para diagnosticar, formular, ejecutar y evaluar proyectos educativos en el aula, la escuela y la comunidad, participando en la toma de decisiones consensuadas del centro educativo, siendo un emprendedor y promotor de cambios sociales en beneficio de la comunidad.
- Promueve y participa en actos culturales y cívicos, que contribuyan a fomentar y consolidar los valores nicaragüenses y la integración de la comunidad educativa, coordinando acciones con instituciones y organismos de cooperación, en función del desarrollo de los proyectos educativos.
- Manifiesta iniciativa en la búsqueda de información, aprovechando los recursos con que cuenta en su centro educativo y su entorno comunal.
- Promueve el empoderamiento comunitario y sabe aprovechar el capital social y humano de la escuela y la comunidad.
- Conoce la legislación escolar, las políticas y normativas del MINED.

Categoría Personal

- Muestra lealtad, justicia, apego a la verdad, y a la democracia, como valores universales que son necesarios para una convivencia pacífica en la sociedad.
- Posee un carácter altruista, persuasivo, tolerante, emprendedor y entusiasta, que le permite motivar al estudiante, e involucrarlo activamente en las distintas acciones, de forma natural y espontánea.
- Evidencia respeto por sus colegas, estudiantes, padres de familia, autoridades y demás miembros de la comunidad educativa, mantiene y sustenta buenas relaciones humanas.
- Es líder, se proyecta en su comunidad y es agente de cambio, fomentando el respeto y defensa de los Derechos Humanos a través de sus actitudes personales.

- Manifiesta actitud de auto disciplina, responsabilidad, honestidad, iniciativa, creatividad, dinamismo e innovación en el trabajo, dedicación al estudio y puntualidad.
- Practica la solidaridad, la cooperación, el amor al trabajo, la fraternidad, la equidad, el enfoque integral de género y el respeto a los demás.

I. COMPETENCIAS NACIONALES MARCO

Las Competencias Nacionales Marco son aquellas que permiten desarrollar el perfil del egresado de la Educación Básica y Media, contienen los elementos integradores de formación que deben poseer los estudiantes, y se logran alcanzar de manera gradual en su paso por cada grado, ciclo y nivel del Subsistema Educativo.

A continuación se presentan las Competencias Nacionales Marco, cada una de las cuales viene acompañada de aclaraciones que facilitan su interpretación auténtica.

1. Respeta, promueve y practica, en su vida personal, pública y privada el cumplimiento de la Constitución Política de la República de Nicaragua y sus leyes, la democracia, la cultura de paz, la equidad de género, los Derechos Humanos y los valores universales y de los nicaragüenses.

Hace énfasis en el ejercicio de una ciudadanía responsable y coherente, con la presencia que deben tener todas las categorías y dimensiones de valores, como normas de vida en la cotidianidad de los(as) nicaragüenses, sea esta, personal, pública o privada.

2. Participa con eficacia en el desarrollo de una convivencia solidaria y tolerante, a partir de la solidez de su autoestima y su sensibilidad ante la dignidad de la persona humana.

Tiende a destacar la sensibilidad de los(as) niños(as), jóvenes y adultos con sus semejantes. Se trata de fortalecer y consolidar el conocimiento y la seguridad del yo, y las formas de expresión de la emotividad y la igualdad, a fin de desarrollar la capacidad de sentir, comprender y reaccionar, de manera justa y constructiva ante todo aspecto relacionado con la dignidad de la persona humana.

3. Practica el aprendizaje permanente orientado a la inserción laboral de calidad en el empleo, así como al desarrollo empresarial pertinente, y a una ampliación del horizonte cultural.

Es evidente que la rapidez en la generación de nuevos saberes, junto con la obsolescencia de algunos de los preexistentes, hacen que ningún sistema ni institución educativa pueda garantizar la validez plena del currículo al momento del egreso, lo que conduce a desarrollar la conciencia sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida, además de proveer los hábitos, técnicas y habilidades requeridas, como requisito ineludible para crear mejores condiciones de competitividad y, por ende, de opciones de éxito tanto en el empleo como en el emprendimiento empresarial, así como el enriquecimiento cultural para el mejor desempeño en los distintos ámbitos de su vida.

4. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo, en la interpretación y aplicación del saber y de las tecnologías pertinentes, en la solución de problemas de la vida cotidiana y del desarrollo.

Apunta hacia el desarrollo de las capacidades matemáticas y científicas, el pensamiento abstracto, cuantitativo y cualitativo, tanto del ámbito natural como del social, a fin de lograr una apropiación lógica, coherente e integral de la realidad, y poder transformarla mediante aplicaciones funcionales. Se trata de poder realizar abstracciones y modelajes de diferentes situaciones, mediante tecnologías locales y universales, incidiendo así de manera positiva en el desarrollo económico y social, personal, familiar, regional y nacional.

5. Se comunica con eficacia en la lengua oficial de estado, una lengua extranjera, su lengua materna en las regiones autónomas, así como en otras formas de lenguaje tales como: las gestuales, corporales, simbólicas, tecnológicas y artísticas.

Se propone impulsar diversas formas de comunicación, como una estrategia para eliminar barreras sociales y culturales, facilitando a los nicaragüenses ventajas comparativas a su inserción al mundo moderno globalizado.

6. Utiliza en forma crítica y propositiva, los conocimientos de los procesos históricos de las distintas culturas y cosmovisiones, incluyendo las de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, así como las lecciones aprendidas por la humanidad, fortaleciendo su identidad nacional, regional y centroamericana.

Persigue la apropiación reflexiva de los procesos históricos, con un enfoque dirigido a la comprensión de los elementos valiosos de las culturas y cosmovisiones, a fin de lograr una interpretación más integral del mundo, que fortalezca el ser nicaragüense en la construcción de un futuro más justo, equitativo y sustentable.

7. Contribuye al desarrollo sustentable de la naturaleza, de las sociedades, de las culturas del país, de la región y del mundo.

La humanidad ha venido incrementando la conciencia acerca de la interdependencia de los fenómenos planetarios y que toda actividad humana genera impactos, tanto en el medio natural como en el social y cultural. De ahí la necesidad de la adquisición conceptual y metodológica de un enfoque holístico de análisis y, a la vez, de la apropiación de los diversos criterios y tecnologías que permitan actuar para minimizar, cuando no eliminar los impactos negativos, y propiciar, en cambio, los positivos que hagan posible un desarrollo verdaderamente sustentable.

8. Respeta y practica normas de salud física, mental y espiritual para sí mismo y la colectividad, de seguridad social, ambiental, y de recreación, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Las condiciones de salud, en todas sus dimensiones, influyen de manera categórica en el rendimiento laboral, personal, escolar, ciudadano y de esparcimiento. Contribuyen, por una parte, a mantener o aumentar la inequidad y, por la otra, a frenar el desarrollo personal, familiar y nacional. De ahí que, a lo largo de todo el sistema educativo debe cuidarse la apropiación y práctica de las diversas herramientas conceptuales, tecnológicas y actitudinales que permitan, desde esta perspectiva, mejorar de manera sistemática y progresiva la calidad de vida.

9. Ejerce y promueve el liderazgo democrático, participativo y de servicio, a partir del diálogo respetuoso, y la toma de decisiones, libre, informada y responsable.

Se aspira a desarrollar en todos(as) los(as) niños(as), jóvenes, adolescentes y adultos las capacidades del liderazgo, que posibiliten su desarrollo pleno en función del bien común y en todo tipo de círculos, ambiente y contextos a lo largo de su vida. Se estimula igualmente el dominio de la herramienta del diálogo respetuoso, lógico y argumentado como medio imprescindible para acabar con las intolerancias y dogmatismos y que, con amplitud de criterios, información de calidad y tecnologías apropiadas de pensamiento, puedan tomar decisiones con responsabilidad y pertinencia.

Los perfiles y competencias de cada área, nivel, ciclo y período escolar se encuentran organizados en los Programas de Estudio de cada Nivel de la Educación Básica y Media.

VI. ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Se desarrollarán enfoques pedagógicos innovadores que contribuyan al fortalecimiento intelectual, afectivo y al desempeño socio-cultural del estudiante, dentro y fuera de la escuela, y la ejecución de procesos de aprendizajes comprensivos y funcionales, para su aplicación a diversos contextos y para el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Con estos enfoques se busca el desarrollo de la autonomía intelectual, moral y social de los estudiantes, coadyuvando a que encuentren respuestas a sus preguntas, por medio de la experimentación, el pensamiento crítico, la confrontación de puntos de vista, y asegurando que las actividades educativas tengan sentido para ellos, vinculando el contenido de las disciplinas con la vida real y la solución de problemas de los estudiantes, sus familias, su comunidad, la nación y el mundo.

Considerar que los estudiantes traen al aula inteligencias múltiples (lingüística, lógica matemática, espacial, corporal-kinestética, musical, interpersonal, intrapersonal y naturalista); lo cual permite mejores posibilidades a los docentes para desarrollar clases activas y motivadoras, con analogías apropiadas y múltiples representaciones de las ideas esenciales de un tema, que facilitan el aprendizaje de los estudiantes.

Sea para un aprendizaje cognoscitivo, afectivo o social, los nuevos enfoques pedagógicos del currículo proponen que los aprendizajes se realicen a través de todas las fases del ciclo del aprendizaje: *la experiencia, la reflexión, la abstracción y la aplicación*. Este proceso de aprendizaje no será mecánicamente aplicado en todos los casos por igual, sino que enfatizará en alguna de sus fases, dependiendo del grado académico, la evolución bio-psico-social de los estudiantes y la naturaleza de las áreas y disciplinas, así como los momentos y contextos locales en donde se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se darán a los docentes guías metodológicas, y se desarrollará una estrategia de capacitación, asesoría y seguimiento.

En general, se pasará de un enfoque tradicional del aprendizaje, que se centra en lo frontal y directivo, a uno que combina la exposición magistral, con procedimientos y estrategias participativas, dialógicas, constructivas, experienciales, que permitan a los estudiantes el análisis, la comprensión, la inferencia y resolución de retos y problemas. Se enfatizará en la relación teoría y práctica, el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico, hábitos mentales productivos, habilidades y destrezas operativas, así como el fortalecimiento del carácter para mejorar el desempeño de los estudiantes.

La Transformación Curricular estará abierta a otros aportes pedagógicos funcionales para el desarrollo de las diferentes áreas de la personalidad de los estudiantes y los docentes. Estos aportes podrán provenir de la práctica pedagógica de las aulas de clases, así como de otros enfoques y experiencias que lo enriquezcan.

Tenemos por ejemplo el Proceso Metodológico APA, (Aprendo, Practico, Aplico)

La primera etapa denominada **APRENDO** tiene diversas intenciones, ente otras el de estrategias iniciales que sirven de exploración de los saberes de los estudiantes en relación con el tema (conocimientos previos), por ejemplo; la lluvia de ideas. Estas actividades iniciales también comprenden la motivación para estimular la voluntad de aprender. En esta etapa se centran las bases del nuevo aprendizaje.

La segunda etapa denominada **PRACTICO**, busca que el estudiante ejercite, practique, se apropie del nuevo aprendizaje mediante diferentes actividades tales como: dramatizaciones, elaboración de carteleras, recortando, resolución de problemas, etc.

También se presentan ejercicios de evaluación formativa a través de la autoevaluación y la coevaluación, comparando el trabajo con sus compañeros, con el resumen de la guía, con los textos consultados en la biblioteca, etc.

La tercera etapa denomina **APLICO**, busca que el estudiante aplique lo aprendido a situaciones reales, que recree el aprendizaje, que saque provecho real a lo aprendido, que lo prepare para su vida.

Aquí juegan un papel importante los padres, las madres de familia y la comunidad en general, para el desarrollo de las destrezas aplicativas adquiridas por los estudiantes en el proceso de aprendizaje, dentro y fuera de la escuela.

Tanto el estudiante como el docente pueden comprobar el desarrollo de las destrezas aplicativas.

VII. PLAN DE ESTUDIOS EN EL NUEVO CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, VIGENTE A PARTIR DEL 2009

El presente Plan de Estudios de la Educación Básica y Media se enmarca en la **“Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense”**, la que es un proceso radical, global e integral, en el que con la participación de todos y todas, paso a paso, se va construyendo un conjunto sistémico de reformas, que articuladas entre sí en el tiempo y el espacio, desde lo nacional hasta el aula de clase, avanzan hacia el establecimiento de la educación como un derecho, los más altos valores éticos y la transformación del sistema para la emancipación económica y social. Es en este contexto que se elabora un Nuevo Currículo producto de la Gran Consulta Nacional (2007 – 2008).

* Tomado del Documento **“Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense”**. Miguel De Castilla, Ministro de Educación, 2008.

Este nuevo Plan de Estudios que se ha organizado en Ámbitos de Aprendizaje, Áreas Curriculares y Disciplinas permitirá atender el desarrollo de los estudiantes en todas sus dimensiones, para el desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y sociales; así como la formación del carácter, lo que facilitará la formación del nuevo ciudadano y de la ciudadana que sea capaz de involucrarse en las diferentes acciones que demanda el desarrollo del país, para mejorar su calidad de vida personal, familiar y social.

A. MISIÓN, VISIÓN Y PROPÓSITOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

EDUCACIÓN INICIAL

MISIÓN

Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años (0-6), potenciando permanentemente su desarrollo emocional, afectivo, sensorial, social y en valores, con aprendizajes significativos, de acuerdo con sus características, intereses, necesidades y fortalezas, tomando en cuenta la diversidad étnica, lingüística, de género y los grupos vulnerables, fortaleciendo el rol educativo de la familia y de otros sectores sociales, para vivir plenamente la etapa en que se encuentra y las que prosiguen.

VISIÓN

Niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años (0-6) de edad con un desarrollo integral, logran aprendizajes significativos en la etapa en que se encuentran y para la vida, con la participación de la familia, la escuela y la comunidad.

PROPÓSITOS

- Favorecer el desarrollo personal mediante la confianza básica, seguridad, iniciativa, autonomía, identidad, autoestima, expresión y creatividad, propiciando ambientes humanos y físicos adecuados. Tomando en cuenta las particularidades de las niñas y de los niños.
- Propiciar el desarrollo relacional del niño y de la niña como sujeto de derecho, mediante la formación ciudadana y en valores, actitudes de convivencia con los distintos grupos étnicos, lingüísticos y con necesidades educativas especiales.

- Propiciar el desarrollo cognitivo mediante la relación con su entorno, que conduzca gradualmente al descubrimiento, exploración, observación, la experimentación, formulación de explicaciones y resolución de problemas en situaciones de su interés. , apoyado por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Estimular las diferentes formas de expresión y del lenguaje, respetando sus características propias que le permitan comunicarse con los demás, expresar sus emociones, vivencias, sensaciones, necesidades, sentimientos e ideas.
- Propiciar estilos de vida saludable sin distinción de género, tomando en cuenta los diferentes contextos en que se desenvuelven, que favorezca el autocuidado, la prevención de riesgos, la conservación y protección del medio ambiente, de la propiedad social y del patrimonio cultural.
- Favorecer el descubrimiento y reconocimiento de las potencialidades sensoriales y corporales, para el conocimiento de sí mismo, como sujeto transformador de su entorno.
- Iniciar el desarrollo de habilidades y actitudes vinculadas al Lenguaje, las Matemáticas, las Ciencias Naturales y Sociales, en situaciones significativas.

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MISIÓN

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes un desarrollo equilibrado en los aspectos biológico, psicológico, socioafectivo, económico, ético, intelectual, cultural, ambiental y estético, para el logro de su identidad personal y social; fundamentado en el respeto y la práctica de los derechos humanos, la diversidad étnica y cultural, formándoles integralmente con calidad, solidaridad y sensibilidad humana, a fin de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje para la vida.

VISIÓN

La Educación Primaria Nicaragüense es el nivel educativo que contribuye a la formación plena e integral de niñas, niños y adolescentes, con conocimientos y habilidades básicas en los aspectos científico, tecnológico y productivo, sustentados en valores cívicos, morales, culturales, equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y a las necesidades educativas especiales; que como agentes de cambio, promuevan el desarrollo humano sostenible en armonía con el medio ambiente, con base en un aprendizaje permanente y pertinente, para convivir e interactuar con su entorno, en una cultura de paz y de justicia social.

PROPÓSITOS

A fin de dar cumplimiento eficaz a esta misión, y en correspondencia con los aspectos de mayor relevancia que permiten fortalecer el perfil deseado para los egresados, se propone alcanzar los propósitos siguientes:

- Propiciar el desarrollo de una educación integral, en los aspectos de seguridad alimentaria y nutricional, higiene, medio ambiente, sexualidad, y equidad de género, que le permita disfrutar de una vida saludable en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve.
- Contribuir al desarrollo de valores cívicos, sociales, morales y afectivos, que permita la formación de un ciudadano con pleno conocimiento y compromiso del ejercicio de la convivencia pacífica, la participación responsable, sus derechos y deberes e identificados con los valores culturales de la nación nicaragüense y centroamericana.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento lógico, creativo, crítico y científico, así como a la comprensión de hechos y fenómenos que ocurren en su entorno y en el espacio geográfico, fortaleciendo el espíritu investigativo y el conocimiento pleno de su realidad.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas básicas, para el aprendizaje, autónomo, emprendedor y productivo, que le permita orientar sus intereses vocacionales hacia un mundo sociolaboral y cultural.
- Contribuir al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, para comprender los cambios en el mundo actual, utilizando racionalmente las nuevas tecnologías de la información y comunicación; así como comunicarse efectivamente en su lengua materna y en la lengua oficial del Estado.
- Fomentar una cultura de prevención y mitigación, ante la amenaza de desastres provocados por fenómenos naturales y antrópicos y enfrentar cualquier peligro que ponga en riesgo la seguridad de la población.
- Aplicar el razonamiento lógico, las operaciones y el pensamiento matemático, los procesos cualitativos y cuantitativos, al analizar situaciones; formular y resolver problemas de la vida cotidiana.

NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

MISIÓN

Formar a las y los adolescentes, jóvenes y adultos con una educación centrada en el desarrollo humano, con competencias fundamentales, principios y valores que le permitan aplicar los distintos saberes adquiridos, a situaciones reales de la vida; así como una inserción eficaz en el mundo laboral y en la continuidad de sus estudios, en educación superior o educación técnica.

VISIÓN

La Educación Secundaria Nicaragüense es el nivel educativo que asegura una educación a los futuros ciudadanos, con conocimientos científicos, tecnológicos y productivos, con valores cívicos, éticos, morales y habilidades básicas que garanticen su formación integral, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad étnica, religiosa, cultural y política, que le permitan enfrentar y buscar solución a los diferentes problemas que se le presentan, en todos los ámbitos en que se desenvuelve.

PROPÓSITOS

A fin de dar cumplimiento eficaz a esta misión, y en correspondencia con los aspectos de mayor relevancia que permiten fortalecer el perfil deseado para los egresados de este nivel, se propone alcanzar los siguientes propósitos:

- Propiciar el desarrollo de saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales, útiles para la vida cotidiana y el mundo laboral, que les permita insertarse con un desempeño eficiente en las transformaciones socioeconómicas y culturales de la Nación; desarrollando nuevas prácticas de vida, que aporten a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.
- Formar con principios y valores humanos, éticos, morales, sociales, cívicos y culturales; así como la promoción y el respeto a los derechos humanos, la diversidad étnica, religiosa, cultural y política, que le permitan fortalecer su desarrollo personal y la convivencia familiar, escolar y social.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para identificar y comprender críticamente situaciones sociales, históricas, políticas, culturales, científicas y tecnológicas del contexto nacional e internacional, actuar en beneficio de su desarrollo humano, de la familia y la comunidad, en un entorno multiétnico, pluricultural y regionalizado.

- Fortalecer los sentimientos de identidad nacional y el orgullo de ser nicaragüense, el amor y respeto a los Símbolos Patrios y Nacionales, así como formarlos con visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica y el Mundo.
- Desarrollar actitudes y habilidades para seguir aprendiendo, motivados para hacerse preguntas, plantearse problemas, buscar información, con el propósito de actualizar y enfrentar nuevos retos de crecimiento personal, técnico y profesional.
- Contribuir al desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos científicos y tecnológicos, que le permitan insertarse con mejores perspectivas al mundo laboral, para mejorar las condiciones socioeconómicas, a nivel personal, familiar y nacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CURRICULAR

El Currículo Básico Nacional está organizado en Ámbitos de Aprendizaje en Educación Inicial, en Áreas Curriculares y Disciplinas, en Educación Primaria y Educación Secundaria.

Un **Área Curricular** es un campo del conocimiento que agrupa varias disciplinas o componentes, con rasgos comunes desde el punto de vista científico y técnico.

Por su pertenencia a campos científicos, sociales y naturales afines, son agrupaciones de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) que se organizan desde lo más global y general hasta lo más específico; vinculan los elementos cognitivos, afectivos, motrices y relacionales del proceso educativo y en general lo integran; facilitan por su carácter interdependiente la relación con contenidos de otras áreas; y promueven un aprendizaje integrado y útil para la comprensión de la realidad.

Plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de analizarlo, de explicarlo, de argumentar, de darle sentido; permiten conocer procedimientos, para anticiparse a los problemas para enfrentarlos y buscar su solución; incentivan el cultivo de las potencialidades y actitudes humanas; facilitan la vivencia de procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en las relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo/a; y desarrollan el criterio, el gusto por el conocimiento, la autonomía y la toma de decisiones responsables.

Cada Área con sus disciplinas organizan un conjunto de competencias orientadas al logro de determinados propósitos. El Currículo de Educación Primaria y Educación Secundaria está organizado en cinco Áreas Curriculares; las que se han definido sobre la base de tres criterios fundamentales:

- Aprendizaje para la vida.
- Contextualización.
- Interdisciplinariedad del Conocimiento.

Las mismas están integradas por disciplinas, que manteniendo su identidad se vinculan a través de los Ejes Transversales y por la correlación de las Competencias, entre los Niveles, Ciclos y Grados.

Las Áreas Curriculares son: Matemática, Comunicativa Cultural, Ciencias Físico Naturales, Formación Ciudadana y Productividad y Ciencias Sociales.

Los ámbitos de Aprendizaje son campos fundamentales de experiencias para toda etapa de la vida humana, por su carácter integrador de aprendizajes entre sí, implican un avance importante de las formas tradicionales de organización de los aprendizajes en áreas.

En su conjunto, abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizajes de la Educación Inicial.

El primer ámbito se refiere **a la persona**, el segundo a la **comunicación con las demás** y el tercero está referido **a la comprensión del mundo**.

El Plan de Estudios se enriquece con un conjunto de temas, llamados ejes transversales, que surgen de las necesidades e intereses de la sociedad, que por su complejidad multidisciplinaria se integran y desarrollan en los diferentes ámbitos de aprendizaje y en las diferentes áreas del currículo y se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica, al integrar los campos del ser, el saber, el hacer, desaprender y el convivir, a través de los conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A. ÁMBITOS DE APRENDIZAJE (EDUCACIÓN INICIAL)

- **FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL**

La formación personal y social es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Éstas propician el desarrollo de la autoestima, la identidad, autonomía, iniciativa, respeto, responsabilidad, deberes, derechos, valores morales, sociales, ciudadanía y la convivencia pacífica, en diferentes situaciones donde él o ella interactúan.

Las investigaciones han demostrado que desde antes de nacer los niños y las niñas desarrollan la capacidad de percibir los estados emocionales de los adultos cercanos a ellos, si éstos son positivos se favorece la seguridad en si mismo, la toma de decisiones y las relaciones intra e interpersonales en las diferentes situaciones donde se encuentran.

Es por ello, que la formación personal y social de todo ser humano, se construye sobre la seguridad y confianza básica que se inicia en la familia, comienza a fortalecerse desde el nacimiento y depende en gran medida de las pautas de crianza y de los vínculos afectivos que se establecen con los padres de familia y otros adultos, que son significativos en la vida del niño y la niña.

En este ámbito es de suma importancia evidenciar el trabajo de la inclusión social y el respeto por la diversidad, dentro del marco de la convención de los Derechos del Niño y la Niña, que apoya el derecho de todos y todas a crecer y desarrollarse en entornos caracterizados por la igualdad, libres de cualquier forma de discriminación, por motivos de "raza, color, sexo idioma, religión, otra nacionalidad, etnia u origen social, poder adquisitivo y discapacidad.

Así mismo, es importante destacar el desarrollo de los valores que se forman desde la familia, se fortalecen en la escuela y se proyectan en la sociedad, mediante la expresión del dominio de las emociones, permitiendo la convivencia social y pacífica en los niños y niñas.

- **COMUNICACIÓN**

La comunicación lingüística constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen su interpretación del mundo, de acuerdo a los estímulos que reciben de su entorno más cercano.

Dentro del ámbito de comunicación, el lenguaje no verbal y el lenguaje verbal permiten a los niños y las niñas exteriorizar sus vivencias y emociones, acceder a los acontecimientos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad.

En los primeros meses de vida las niñas y los niños, utilizan el lenguaje no verbal para manifestar sus necesidades, expresar sus sensaciones, sentimientos y vincularse con los que le rodean. Progresivamente el lenguaje no verbal, junto con la capacidad de representación se enriquece, en la medida que se le proporcionen situaciones y recursos para que puedan experimentar y aplicar sus capacidades expresivas y de interpretación, en obras teatrales y literarias, (procesos de abstracción y simbolización), posibilitando el desarrollo de distintos lenguajes, corporal, musical y plástico.

A su vez, la apropiación de las formas del lenguaje oral y escrito depende de la amplitud, diversificación y calidad de las experiencias comunicativas, que las niñas y niños tengan en su entorno, por ejemplo: las conversaciones, las lecturas de

cuentos, jugar a leer, caminatas de lectura, desarrollo de la conciencia fonológica, escuchar narraciones, reproducir rimas, interrogación de textos con sentido para ellos y participar en ambientes letrados.

En la medida que el niño y la niña aprende a usar el lenguaje, crea otras alternativas que permiten la comunicación con los demás, mediante los intentos de escritura, creación de dibujos y marcas parecidas a las letras o con letras. Estas prácticas representan pasos fundamentales en el proceso de apropiación del lenguaje escrito.

De igual manera las características de los procesos cognitivos que implica la escritura y por la naturaleza social del lenguaje, el uso de las planas, letras y los ejercicios musculares o caligráficos que muchas veces se hace con la idea de preparar a los niños y niñas para la escritura carecen de sentido, pues se trata de actividades en las que no se involucra el uso comunicativo del lenguaje, además que no plantean ningún reto conceptual para los niños y niñas. El aprendizaje del lenguaje escrito es un trabajo intelectual y no una actividad motriz (es el desarrollo de la inteligencia práctica).

"Los niños aprendieron a escribir porque aprendieron a dibujar".

- **COMPRENSIÓN DEL MUNDO**

Este ámbito fundamentalmente favorece en las niñas y los niños el desarrollo de las capacidades y actitudes referidas a la exploración, indagación, empleos de diferentes tipos de pensamiento, mediante experiencias concretas, vivenciadas y significativas, que les permita aprender sobre el medio natural, social y cultural al que pertenecen.

Es importante que en las primeras etapas de vida de las niñas y los niños , se aproveche su curiosidad y su interés por las cosas y personas, descubran sus características e identifique los distintos elementos que conforman su entorno, favoreciendo su capacidad para establecer relaciones, entender y explicar por sí mismo las cosas que pasan a su alrededor.

De igual manera, se pretende que los niños y las niñas se apropien y valoren su cultura, lengua materna, experiencias infantiles y de su relación con el medio, expresada en costumbres, saberes y tradiciones, tanto locales como nacionales.

En este ámbito, los niños y las niñas enriquecerán sus conocimientos con relación a los **Seres vivos y su Entorno**, que alude a los aprendizajes relacionados con el descubrimiento, conocimiento y comprensión del mundo animal, de las plantas, mineral y las relaciones que establecen con elementos y fenómenos que conforman su entorno.

A los grupos humanos, refiriéndose a sus formas de vida y acontecimientos relevantes, formas de organización de los seres humanos que forman parte del mundo de los niños y niñas, las instituciones y sus sentidos principales para la vida familiar y comunitaria, los inventos y creaciones tecnológicas, artísticas y cívicas más significativas y los acontecimientos relevantes que son parte de la historia de las familias, las comunidades, el país y la humanidad, el éxito en la sensibilización y la actitud reflexiva en la percepción del mundo natural lo determina la apropiación y comprensión de los conocimientos.

Y la relación lógico -matemático y cuantificación, que les permite organizar a los niños y a las niñas los aprendizajes esperados que potencian el desarrollo del pensamiento lógico - matemático, favoreciendo en ellos y ellas las nociones de tiempo, espacio y causalidad, la cuantificación y resolución de problemas.

B. ÁREAS CURRICULARES

1. ÁREA DE MATEMÁTICA

La matemática es una ciencia de estudio de los números, símbolos, relaciones espaciales, cuantitativas y cualitativas, relaciones entre cantidades y magnitudes, y de los métodos por los cuales, de acuerdo con estas relaciones, las cantidades buscadas son deducibles a partir de otras cantidades conocidas o supuestas. Además de su aplicabilidad, constituye un lenguaje y marco indispensable para todas las ciencias, razón por la cual debe considerarse como un área prioritaria.

El abordaje de las matemáticas deben incluir elementos propios dentro de las estructuras conceptuales: datos culturales contextualizados, aplicaciones de los conceptos matemáticos, la cual se presenta no como un fenómeno intelectual aislado, sino como una forma específica de trabajo, desde un medio cultural más amplio, partiendo del conocimiento previo del estudiante, que le permita formular y resolver problemas, utilizando las herramientas de la informática y las tecnologías disponibles en su entorno, lo que permitirá de una forma sencilla y eficaz pasar de la concreción a la abstracción y generalización, hasta llegar a la reconstrucción de conocimientos matemáticos. En este contexto, el o la estudiante independientemente del nivel que curse debe desarrollar habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores, que le propicie un pensamiento crítico, creativo, imaginativo, espacial y lógico, para adaptarse en el medio, actuar con autonomía y seguir aprendiendo para mejorar su calidad de vida.

2. ÁREA COMUNICATIVA / CULTURAL

El área Comunicativa Cultural, propicia el desarrollo de las capacidades comunicativas, lingüísticas, sociolingüísticas y artísticas, en las y los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, también contribuye al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo; a la búsqueda y organización de la información, a la adquisición de procedimientos y hábitos de reflexión lingüística; de igual forma, desarrolla habilidades para el aprendizaje autónomo de las lenguas y las actitudes positivas hacia la diversidad lingüística; asimismo propicia que exterioricen sus ideas, emociones y sentimientos mediante la comprensión y producción de textos. Esto le permite, descubrir su talento y disfrutar la belleza que hay en el entorno; apreciar las diferentes manifestaciones artísticas, en especial, las que constituyen el patrimonio cultural tangible e intangible del país.

3. ÁREA FORMACIÓN CIUDADANA Y PRODUCTIVIDAD

Forma a las y los estudiantes para ser ciudadanas (os) conscientes y coherentes consigo mismas (os), demostrando amor a la Patria, respeto a la Constitución Política de la República de Nicaragua, las leyes y los Derechos Humanos, fortaleciendo la práctica de la Democracia, su identidad personal, nacional y los valores éticos, morales, sociales, culturales y la convivencia y cultura de paz. También el cuidado de su salud física y mental con el ejercicio de actividades de desarrollo biológico y técnico deportivo, así como el desarrollo de competencias básicas y/o específicas, en correspondencia con el enfoque politécnico, así como el aprendizaje de una cultura para la productividad, la generación de autoempleo y el emprendedurismo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida personal, familiar y el desarrollo y sostenible del país.

4. ÁREA CIENCIAS FÍSICO NATURALES

Estudia al ser humano y sus interrelaciones con el medio natural y social, a fin de propiciar cambios pertinentes que favorezcan la sostenibilidad y sustentabilidad en todos los ámbitos, que satisfaciendo las necesidades actuales, no pongan en peligro la disponibilidad de los recursos ambientales, para las generaciones futuras, así mismo permite interpretar los procesos físicos, químicos y cosmográficos que acontecen en la naturaleza.

Se apoya en el método científico, los avances tecnológicos, el razonamiento crítico, reflexivo, creativo e innovador, para tener una visión amplia del mundo que le rodea, a partir de lo práctico, experimental y aplicable, de lo que tiene comprobación inmediata, para comprender el presente, resolver problemas de su entorno, contribuir al desarrollo sostenible del país y visualizar los cambios futuros.

5. ÁREA CIENCIAS SOCIALES

El área tiene como propósito el estudio y la comprensión integral de la realidad, como resultado de la interrelación de los procesos naturales, económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales que han contribuido a la conformación y desarrollo de las sociedades humanas, en el ámbito local, nacional, regional y mundial.

Las Ciencias Sociales, permiten la interrelación de los seres humanos con los diversos elementos que conforman el paisaje natural y geográfico. Las características de los hechos, fenómenos y acontecimientos más relevantes registrados en el transcurso del desarrollo y evolución de las sociedades, para comprender el pasado y visualizar las tendencias de los cambios futuros, que caracterizan los procesos de integración, globalización y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el Mundo. De igual forma permite la construcción de la identidad nacional y cultural; así como el desarrollo y apropiación de conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, para participar responsable y solidariamente en las diversas interacciones sociales.

El área conlleva al análisis, interpretación y comprensión de los procesos geográficos, históricos, políticos, sociológicos, filosóficos, económicos, ambientales y tecnológicos, que han ocurrido y ocurren en los distintos contextos del accionar humano.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo Plan de Estudio de la Educación Básica y Media es un documento legal del MINED, que permite organizar el trabajo escolar y lograr el mejoramiento de la calidad de la educación. Propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria

Los Programas de Estudio, Libros de Texto y Materiales Educativos forman parte de la implementación del Plan de Estudios, junto a un Sistema de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos de la Institución.

El Plan de Estudios tiene las siguientes características:

- Cuenta con una carga horaria de 30 horas clase semanales, a ser desarrolladas durante el Curso Escolar que tiene una duración de 200 días lectivos.

- Para implementar el Plan de Estudios se organizará el horario escolar en períodos flexibles, que permiten organizar los diferentes ámbitos de experiencias de aprendizaje en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes en Educación Inicial y en períodos de 45 minutos en Educación Primaria y Educación Secundaria.
- En Educación Primaria a partir del II Ciclo (5º y 6º grado) y en Educación Secundaria las diferentes disciplinas, a excepción de la Educación Física, Recreación y Deportes, se organizarán en horarios en bloques, conformados cada uno por dos períodos de 45 minutos, para un total de 90 minutos.

En el caso de frecuencias impares se desarrollarán bloques de dos frecuencias y un período de 45 minutos.

El propósito de la organización en bloques es para que los docentes puedan disponer de más tiempo para un desarrollo eficaz del currículo y el desarrollo de experiencias de aprendizajes más activas y participativas, con un nivel mayor de profundidad.

- Los Centros Educativos contarán con un fondo de tiempo de libre disponibilidad, los cuales se llenarán con aspectos curriculares no regulados por el Currículo Básico Nacional, que comprende el 70% del fondo de tiempo. El 30% formará parte de la autonomía pedagógica, para adecuar el Currículo a nivel local.

**PLAN DE ESTUDIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA,
VIGENTE A PARTIR DEL 2009**

Carga Horaria Semanal

Áreas / Disciplinas	Frecuencias Semanales para cada Grado					
	I Ciclo				II Ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATEMÁTICAS	10	10	8	8	6	6
COMUNICATIVA / CULTURAL						
Lengua y Literatura	12	12	10	8	6	6
Expresión Cultural y Artística	4	4	2	2	2	2
FORMACIÓN CIUDADANA Y PRODUCTIVIDAD						
➤ Convivencia y Civismo	-	2	2	2	2	2
➤ Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2
➤ Orientación Técnica Vocacional					2	2
CIENCIAS FÍSICO NATURALES						
➤ Ciencias Naturales	-	-	3	4	5	5
CIENCIAS SOCIALES						
➤ Estudios Sociales (Historia y Geografía)	-	-	3	4	5	5
TOTAL	28	30	30	30	30	30

Nota:

- En Primer Grado, se integra Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Convivencia y Civismo, a Lengua y Literatura.
- En Segundo Grado, se integra Estudios Sociales, Ciencias Naturales, a Lengua y Literatura.

**PLAN DE ESTUDIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA REGULAR,
VIGENTE A PARTIR DEL 2009**

Carga Horaria Semanal

Áreas / Disciplinas	Frecuencias Semanales para cada Grado									
	III Ciclo					IV Ciclo				
	Séptimo		Octavo		Noveno		Décimo		Undécimo	
	IS	IIS	IS	IIS	IS	IIS	IS	IIS	IS	IIS
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
COMUNICATIVA CULTURAL										
Lengua y Literatura	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Lengua Extranjera	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Expresión Cultural y Artística	2	2	2	2	2	2	-	-	-	-
FORMACIÓN CIUDADANA Y PRODUCTIVIDAD										
Convivencia y Civismo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Orientación Técnica y Vocacional	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
CIENCIAS FISICO NATURALES										
Ciencias Naturales	4	4	4	4	4	4	-	-	-	-
Química							4	4		
Física							4	4	4	4
Biología									4	4
CIENCIAS SOCIALES										
Geografía	4		4		4		3			
Historia		4		4		4				
Economía								3		
Sociología									3	
Filosofía										3
TOTAL	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

NOTA: El Plan de Estudios de Décimo y Undécimo Grado entrará en vigencia en el 2010.

VIII. OTROS ASPECTOS INNOVADORES

Orientación, Habilitación Laboral y Enfoque Politécnico

La tendencia del desarrollo en Nicaragua presenta el fenómeno de que algunas profesiones y oficios desaparecen, mientras otros nuevos aparecen. Esto, consecuentemente, obliga a la Transformación Curricular a crear un espacio dentro del cual los estudiantes podrán explorar el mundo del trabajo, así como de los estudios técnicos y superiores.

La orientación y cultura laboral, por naturaleza y por definición es un conjunto de actividades que incluyen, entre otras, orientación vocacional, información educativa y exploración de los intereses vocacionales y aptitudes de los estudiantes. El objetivo es ayudar al estudiante a explorar sus intereses y aptitudes vocacionales e iniciar el desarrollo de sus habilidades laborales, además de prepararlo para que tome decisiones en la selección de opciones de estudio, en función del desarrollo integral del estudiante. Esta actividad se ejecutará tanto de manera escolarizada como no escolarizada, estableciéndose relaciones con diversos actores de la comunidad que incidan en el centro, en la construcción de conocimientos científicos, humanísticos, laborales y el descubrimiento de las aptitudes e intereses vocacionales de los estudiantes.

En este sentido se recupera para las Escuelas de Educación Primaria, la disciplina de Orientación Técnica y Vocacional (Artes Industriales) a partir del 5º y 6º grado, promoviendo el desarrollo de los Huertos Escolares, Alimentación y Nutrición, Trabajos en Madera y Metal, Bordados y Tejidos, Electricidad, la Productividad; en cuanto a la Educación Secundaria se propone el Enfoque Politécnico y el Trabajo, como Eje Transversal Vertical del Currículo, que estará presente en todas las áreas y disciplinas del Plan de Estudio, así como un Bloque de Modalidades como Electricidad Domiciliar, Viveros, Huertos Escolares, Carpintería Básica, Corte y Confección, Dibujo Técnico, las que serán seleccionadas de acuerdo a las condiciones de los Centros de Estudio y de las coordinaciones con Empresas o Talleres Locales.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aplicadas a la educación, enriquecen el proceso educativo mediante el desarrollo de nuevas estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante, favoreciendo actitudes colaborativas. Igualmente, se consideran a las TIC como herramientas valiosas para dinamizar los procesos de capacitación y formación del personal en servicio y reducir los costos de estas acciones mediante estrategias adecuadas, tales como educación a distancia, cursos en línea, portales educativos, y otros. Se utilizará de manera gradual en los centros de estudio las tecnologías: informática, radio y televisión educativas.

La aplicación de la informática se realizará en tres dimensiones: instrumental, pedagógica y de habilitación. Lo instrumental permitirá a los docentes y estudiantes, el dominio en el uso de los sistemas básicos computarizados y medios de información y comunicación en línea (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones e Internet y sus servicios).

Lo pedagógico, facilitará condiciones para la utilización del computador como herramienta que auxilie la enseñanza y el aprendizaje, en las distintas modalidades de la educación; esto incluye la manipulación de medios computarizados como software de aplicación general, software específico de las áreas y disciplinas, bibliotecas virtuales, capacitación en línea, listas electrónicas de discusión, transferencia de archivos, etc. En particular, la habilitación preparará a los estudiantes en la debida aplicación del computador para el desarrollo de programación básica, diseño gráfico, creación de páginas Web, y otras habilidades.

La televisión educativa se promoverá como un recurso didáctico para las sesiones de aprendizaje en todas las modalidades de la educación, mediante la utilización de videos, el intercambio de opiniones y puntos de vista para aclarar ideas, y estimular la motivación de los estudiantes para aprender.

Se desarrollarán programas de radio interactiva para atender a la población con mayores dificultades de acceso, así como para apoyar a los procesos de enseñanza aprendizaje en las zonas con mayor pobreza.

La utilización de estas tecnologías en los centros educativos se incrementará gradualmente, debido a los altos costos de los equipos y materiales. No obstante, se diseñarán estrategias funcionales para potenciar el uso de los centros de tecnología educativa, los equipos de radio y televisión educativas, para desarrollar modalidades a distancia y presenciales de capacitación a docentes.

Características y Política de Materiales Educativos

Se desarrollará una política de identificación, selección y/o elaboración de libros de textos y guías didácticas acordes con el currículo, los cuales serán elaborados por los colectivos de autores nacionales. El MINED recomendará según listados por áreas, disciplinas bibliografía básica de estudio. Se proporcionará a los docentes materiales de apoyo didáctico y bibliografía de consulta en apoyo al Currículo Transformado.

Para los docentes se diseñarán Guías Metodológicas, Sugerencias Didácticas y Antologías Didácticas, para los estudiantes se entregarán Libros de Texto y Cuadernos de Trabajo, los que les permitirán continuar su aprendizaje con tareas en casa que refuercen o amplíen lo estudiado en la escuela. Con este tipo de materiales se estará fortaleciendo el tiempo de estudio y el sentido de aplicabilidad de los conocimientos.

La nueva política sobre textos escolares tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El texto escolar es una herramienta pedagógica que facilita la labor del docente y el aprendizaje de parte de los estudiantes.
2. Los textos escolares deben responder a la filosofía y a la política educativa, la que se encuentra plasmada en los documentos curriculares. De acuerdo con lo anterior, los textos deberán también reflejar el enfoque curricular adaptado por el MINED.
3. Los textos escolares dentro del ámbito de la Transformación Curricular deberán ser elaborados y/o seleccionados de tal forma que posibiliten el estudio independiente, permitiendo que el estudiante extienda su aprendizaje mas allá del salón de clases, para ello será necesario que estos sean elaborados tomando en cuenta su nivel biopsico-social, a fin de contribuir al desarrollo de la habilidad de la lectura y el interés de aprender a aprender.
4. Dentro del marco de la Transformación Curricular, los textos educativos deberán contener ejercicios que sirvan para reforzar y evaluar el aprendizaje de manera formativa.
5. La Transformación Curricular, propiciará la selección y producción de textos y materiales escolares que estén enmarcados dentro de un sistema paratextual (lecturas adicionales, atlas geográficos e históricos, libros de trabajo, libros de actividades, módulos de autoaprendizaje, software, materiales audiovisuales, materiales reproducibles, materiales u objetos tridimensionales, revistas, periódicos, otros).

Evaluación de la Calidad de la Educación

La Transformación Curricular se propone cambiar el enfoque de la evaluación, que hasta el día de hoy se ha centrado en el estudiante, teniendo el propósito de mejorar de manera integral el desempeño de todos y cada uno de los sujetos que intervienen en el proceso educativo, incluyendo al personal docente y administrativo, los estudiantes, consejos escolares, la comunidad y el centro educativo.

La evaluación incluye a los profesores, al Currículo y al ambiente en el aula; pues cada uno de ellos es un elemento reforzador o inhibidor de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes estará principalmente enfocada en la valoración diagnóstica continua de parte del docente, permitiendo la retroalimentación del proceso educativo, con base en la evaluación que realiza el maestro, la de los pares y la auto evaluación de los estudiantes. Esto fortalece su carácter formativo.

Igualmente, la evaluación de los diferentes actores que participan del hecho educativo local tendrá como referente clave al plan de desarrollo educativo.

La evaluación de los Estudiantes

Con el deseo de mejorar la calidad de la educación, y avanzar hacia una práctica evaluadora más rica y útil a los procesos de enseñanza - aprendizaje, la Transformación Curricular se propone desarrollar una nueva perspectiva, estableciendo una distinción entre medición y evaluación.

Por medición se entiende el proceso de obtener una descripción numérica del aprendizaje, sea este un nuevo concepto, una nueva habilidad o un nuevo comportamiento. Por otro lado, se llama evaluación, al proceso de reunir, analizar e interpretar aquella información que permita determinar hasta qué punto los estudiantes están logrando las competencias propuestas para cada período escolar. La evaluación puede ser cualitativa o cuantitativa y ésta siempre debe incluir la expresión de un juicio de valor.

Este nuevo enfoque de la evaluación demanda el uso de una variedad de instrumentos, técnicas y estrategias, que permitan al docente obtener evidencias de la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades, intereses y actitudes, los mismos se utilizarán en el aula de una manera compartida entre docentes y estudiantes, de manera que el acto de evaluar tendrá el potencial de convertirse en un aprendizaje más. Ejemplos de ello serán las exposiciones, investigaciones, trabajos de campo, proyectos individuales y de grupo, ensayos, observaciones, registros anecdóticos, hojas de valoración, los exámenes, entre otros. Cada uno de ellos tendrá como referencia criterios e indicadores de evaluación.

Se propone la flexibilidad en los cortes evaluativos, la que permitirá atender a los estudiantes que interrumpen la secuencia de sus estudios por problemas debidamente justificados, facilitándoles alternativas de actividades de aprendizaje y evaluación, todo esto con el objetivo de facilitar su preparación y retención escolar. Se espera que esto contribuya a reducir el abandono escolar de los estudiantes, fortaleciendo así sus posibilidades de continuar sus estudios.

Finalmente, cabe señalar que la evaluación contribuirá a establecer procesos y diseñar instrumentos objetivos que certifiquen al estudiante especialmente en las situaciones de entradas y salidas del subsistema. Además, se realizarán pruebas nacionales de rendimiento académico para retroalimentar los niveles de la Educación Primaria y Educación Secundaria y de esta manera poder identificar y adoptar medidas a favor del mejoramiento de la calidad educativa.

La evaluación de los docentes

La evaluación de los profesores, tiene como objetivo mejorar su eficacia en el aula de clases y su actuación como agente de cambio en la comunidad. La misma estará asociada con incentivos a las mejores prácticas.

En la evaluación de los docentes, la asesoría pedagógica y el monitoreo sistemático juega un papel de mucha importancia. Por este medio el docente recibe continuamente retroalimentación para mejorar su actuación en el salón de clases y en el centro. Observaciones y compartir las mejores prácticas forman parte del grupo de actividades que permiten al asesor pedagógico y a los pares - otros docentes -, llevar a cabo la evaluación, todo ello dentro de un plan cuyos resultados se concretizan en un mejor desempeño docente - metodológico y del quehacer del centro educativo. Esta evaluación debe ser objetiva y usando instrumentos válidos y confiables.

La práctica de la asesoría pedagógica y la supervisión se hace necesaria para observar y asistir con mayor frecuencia a los nuevos docentes, pues el logro de su madurez profesional está en relación directa a la asistencia que se le brinde cuando recién inicia su función en el aula de clases.

El modelo de las escuelas efectivas destaca la importancia de que la excelencia sea reconocida, por lo que se recomienda que los Consejos Escolares, y la administración del centro, desarrollen un sistema de incentivos que estimulen la excelencia pedagógica y la actuación como agentes de cambio en la comunidad.

La evaluación de los Centros Educativos

La evaluación de los centros tiene dos objetivos: el control y el mejoramiento, este último viene a ser el verdadero objetivo que persigue la evaluación. Por ser la educación un proceso, a través de la evaluación se busca el mejoramiento continuo del centro educativo, considerando que el cambio en los seres humanos no sucede de una manera rápida.

Se promoverá la elaboración del Plan de Desarrollo Educativo de Centro, que como documento de trabajo en permanente actualización, se convierte en la herramienta clave de los procesos de evaluación y sirve para ejecutar una evaluación interna o auto evaluación, y para realizar una evaluación externa. Es en este documento donde los diversos actores plasman los objetivos, metas e ideales orientadores que anualmente se proponen, a fin de brindar una educación de calidad que permita a los estudiantes conocer el éxito presente y futuro. Este documento debe ser revisado con periodicidad a fin de darle un enfoque de evaluación formativa que permita identificar fortalezas y debilidades; actividad que permitirá tomar acciones correctivas. La evaluación de fin de año, viene a ser la evaluación sumativa que valora el grado de éxito obtenido en la consecución de los objetivos y metas formulados.

Un plan de desarrollo educativo de centro tiene como componente central la identidad de la comunidad educativa, con su visión, misión, valores, diagnóstico y objetivos; asimismo, el componente de desarrollo curricular define la propuesta pedagógica del centro educativo, el componente de desarrollo organizativo propone la forma en que el centro definirá su estructura organizativa para lograr las intenciones pedagógicas, y de desarrollo comunitario que formula propuestas de desarrollo de los diferentes sectores de la comunidad.

La Evaluación en los TEPCEs

Su propósito es consolidar la evaluación que se realiza en el aula de clases, para incorporarla en el ejercicio que se desarrolla durante el TEPCE, con el objetivo de asegurar que los aprendizajes que se programen se evalúen de acuerdo a las técnicas y procedimientos que para tal fin se seleccionen, asegurando que lo planificado se corresponda con lo evaluado.

Al iniciar el TEPCE, es importante que los docentes analicen las evidencias del aprendizaje de los estudiantes, los que se obtuvieron en la evaluación de proceso o en los cortes evaluativos, con el propósito de que constituyan un elemento a tomar en cuenta para reprogramar los contenidos y competencias, orientar nuevas estrategias didácticas y buscar soluciones a la problemática planteada.

Evaluación Curricular

La evaluación del Currículo en sus fases de diseño y desarrollo, se realizará con el propósito de establecer su valor como recurso normativo e instrumental, para la concreción del mismo en las aulas de clases, y determinar si se conserva, modifica o sustituye, conforme las demandas educativas, de la ciencia y de la técnica.

Evaluaciones Nacionales

La evaluación está presente de manera permanente en la vida cotidiana de los sistemas educativos, docentes y estudiantes. En las aulas, los docentes evalúan a sus estudiantes, algunas veces con el propósito de conocer qué han aprendido y cuáles son sus dificultades, de modo de ayudarlos en el proceso de aprendizaje o con el propósito de otorgarles una calificación.

A nivel de sistemas educativos se realizan evaluaciones estandarizadas nacionales, con la finalidad de conocer en qué medida están siendo logrados los conocimientos y competencias que se espera que los estudiantes hayan adquirido cuando finalizan un ciclo o nivel del Subsistema Educativo. Estas pruebas no tienen consecuencias directas para los estudiantes. Su finalidad principal es tener un diagnóstico de algunos resultados de la labor educativa, y a veces, de su evolución a lo largo del tiempo. Estas evaluaciones de carácter diagnóstico, muchas veces sirven como evaluación de las políticas educativas en curso y aportan información útil para tomar decisiones que permitan mejorar el Subsistema Educativo.

Evaluaciones Internacionales

En los últimos años han cobrado creciente importancia las evaluaciones internacionales, que buscan comparar lo que han aprendido los estudiantes en diferentes países. Los resultados obtenidos a través de estas evaluaciones producen información acerca de los desempeños que adquieren los estudiantes en determinadas áreas del conocimiento; además de ser un valioso insumo para mejorar la calidad de los sistemas educativos en la medida que se genere información válida y confiable que permita dirigir acciones de mejoramiento educativo y tomar decisiones en las áreas donde se detectan debilidades.

Sistema de Titulación y Requisitos de Graduación

Para obtener el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, los estudiantes deberán:

- a. Aprobar el plan de estudio correspondiente al Undécimo grado de Educación Secundaria.
 - b. Realizar las 60 horas de servicio ecológico.
 - c. Realizar investigación documental, sin perjuicio de otras disposiciones que emita el Ministerio de Educación.
 - d. Realizar un Examen Oral y Público y uno escrito en las disciplinas de Español, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, valorando los conocimientos esenciales, básicos y comunes, para que se le certifique como Bachiller.
- En el año 2009 se iniciará el proceso de sensibilización y pilotaje de todo el proceso; en el 2010 se aplicará de forma voluntaria en los centros Educativos que lo soliciten y en el 2011 se implementará en todos los centros del país.

Modelo Global e Integral de Organización Escolar y Gestión del Currículo para la elevación de la Calidad de la Educación Básica y Media de Nicaragua

A. Centros de Innovación y Desarrollo Comunitario

El Modelo se basa en agrupar a las escuelas en Núcleos Educativos, Urbanos y Rurales, para ello se seleccionará una Escuela o Instituto Base, el que debe poseer ciertas características: por ejemplo ser un Centro Educativo con liderazgo y prestigio en la comunidad, un mínimo de infraestructura tecnológica, la mayoría de su personal graduado, etc., en cuyo derredor giran otras escuelas que se les llama “Vecinas”.

Se propone desarrollar una nueva visión de estos centros educativos, convirtiéndolos en Centros Innovadores y de Desarrollo Comunitario, los cuales desarrollarán una amplia interacción con la comunidad, siendo promotores del cambio tecnológico, de aprendizaje continuo, con espíritu de emprendedurismo y un fuerte empoderamiento comunitario, estando enfocados en temas

de gran importancia para el desarrollo comunitario, tales como: la salud y la nutrición; el medio ambiente y el ahorro de energía; la democracia; la innovación tecnológica; la prevención de la violencia; la recreación y los deportes. Asimismo, se conciben como un espacio para el desarrollo y ejercicio de la democracia, el fomento de la práctica de valores, de realizar procesos educativos de calidad, compartir experiencias exitosas desarrolladas en su escuela, así como, la coordinación interinstitucional y el desarrollo de estrategias eficaces de adecuación curricular y de aplicación de las Políticas Educativas y de planes funcionales de Capacitación.

Roles de los miembros de la Comunidad Educativa

Para lograr estos propósitos se propiciará el desarrollo de nuevos roles de los miembros de la comunidad educativa:

- El docente pasará de ser casi exclusivamente directivo y expositivo a ser organizador, facilitador y guía de las condiciones y situaciones de aprendizaje.
- Se propiciará el cambio del rol pasivo, dependiente y receptivo del estudiante, por uno activo, autónomo, participativo y generador de conocimientos.
- Los padres y madres de familia dejarán el rol de “espectadores” y se involucrarán más en la educación de sus hijos e hijas.
- El director asumirá el papel estratégico que le corresponde en el Centro Educativo, constituyéndose en líder de la comunidad educativa, apoyando la implementación y adecuación del currículo en el centro, favoreciendo con ello el crecimiento de los docentes, y velando por la calidad de la educación que se imparte.
- El Núcleo Educativo interactuará de manera permanente con la comunidad y sus instituciones sociales y culturales, entregándole propuestas, incorporándose en sus actividades, en la resolución de sus problemas y en el cumplimiento de sus expectativas; así como recibiendo sus aportes. Asimismo, coordinará con el sector productivo y empresarial la formación de los estudiantes, en lo concerniente a la Orientación Técnica y Vocacional.

A. EL CURRÍCULUM EN EL NIVEL LOCAL

El Currículo será flexible, en busca del equilibrio entre el cumplimiento de normas básicas de carácter nacional y las políticas de descentralización educativa. Esto implica que a partir de un currículo común se estimulará la autonomía institucional, al propiciar el componente de Desarrollo Curricular, como parte del Plan de Desarrollo Educativo (PDE) en cada centro.

El Currículo será flexible en cuanto a la organización y puesta en práctica de las competencias, pues, aunque el mayor fondo de tiempo será para la implementación del currículo nacional; sin embargo, se priorizarán e incorporarán contenidos y competencias de relevancia y pertinencia al contexto de los centros educativos. En general, las competencias y los contenidos serán analizados, interpretados, comprendidos y aplicados en el marco de las realidades locales de los centros y comunidades educativas.

¿Cómo realizar el Cálculo sobre el 70% del Currículo Básico Nacional y el 30% a nivel local?

- Del total de días lectivos de acuerdo al Calendario Escolar que son 200, se calcula cuanto corresponde para el desarrollo del Currículo Básico Nacional, que es el 70%, con una simple regla de tres, encontraremos que son 140 días de clases.
- De igual manera el 30% que corresponde a la adecuación del Currículo, tenemos 60 días, a los cuales restamos 11 días de los TEPCE y los Exámenes Finales que son 6 días, en total restamos 17 días, para tener un total de 43 días para contextualizar el Currículo a nivel local.
- Los 43 días del 30% serán distribuidos por el docente en las diferentes Unidades Didácticas que vayan a desarrollar. Por ejemplo si en Matemática el docente planifica 10 Unidades Didácticas, distribuirá ese tiempo en las diferentes unidades, para desarrollar y enriquecer contenidos, y actividades que no están reflejados en el Currículo Básico Nacional y que pueden retomarse, del diagnóstico socio-educativo del municipio o de la escuela, el cual da elementos para realizar la adecuación curricular.

El Horario en Bloques

La manera tradicional de diseñar el horario en las escuelas ha permanecido inalterable por muchos años. Los profesores han estado sujetos a desarrollar sus clases en un periodo de 45 minutos, lo cual en muchos casos les ha forzado a recurrir a la clase frontal tipo conferencia. Se pretende desarrollar una nueva visión de las clases, las cuales deben ser activas, y promover una mayor participación de los estudiantes.

La Transformación Curricular se propone cambiar esta tradición a través de la organización del horario escolar en bloques, a partir del segundo ciclo de la Educación Primaria, del 5º grado al Undécimo grado de Educación Secundaria. Durante un bloque los docentes tendrán a sus estudiantes por dos períodos continuos, a fin de disponer de más tiempo para un desarrollo más eficaz del currículo, y a la implementación de experiencias de aprendizaje más activas y participativas con un mayor nivel de profundidad, a excepción de la Educación Física, Recreación y Deportes.

El horario en bloques se presta al diseño e implementación de las siguientes estrategias de enseñanza: aprendizaje cooperativo, estudio de casos, construcción conceptual, método de cuestionamiento, simulaciones, proyectos, demostración de experimentos, prácticas dirigidas y prácticas independientes.

La organización del horario escolar en bloques pasa a ser competencia de los centros educativos, en el marco de la autonomía pedagógica, definiéndose en el seno del Consejo Directivo Escolar y de acuerdo con las características particulares de cada centro. Por otro lado, los planes de desarrollo educativo serán instrumentos propios de los centros educativos que fortalecerán su autonomía pedagógica, y serán elaborados teniendo como fuentes principales el currículo nacional básico y las necesidades particulares de estudio que la realidad social, económica y cultural local le demanda a los centros educativos.

ACTIVIDADES CO-PROGRAMÁTICAS

Son actividades que se realizan en horario fuera de la jornada ordinaria escolar y tienen como propósito, ampliar y consolidar las competencias desarrolladas durante el proceso de aprendizaje realizado en las aulas de clase. Actividades de este tipo son:

- Proyectos y Programas de Alfabetización.
- Movimiento de Emprendedores.
- Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) aplicada a la Educación.
- Concursos de Conocimientos.
- Círculos de Estudio.
- Competencias Deportivas y de Atletismo.
- Olimpíadas de Español, Física, Matemática, Ciencias Sociales.
- Ferias Científicas y Tecnológicas.
- Actividades Cívicas y Culturales
- Jornadas para la Preservación del Medio Ambiente.

En el caso particular de la inserción de las TIC en el diseño curricular, se considera el uso de los medios computarizados y de interconexión electrónica en períodos alternos al horario escolar, para que el estudiante trabaje ya sea en equipo o de forma individual para llenar vacíos de aprendizaje, realizar búsqueda de información, y formulación de proyectos en donde se apliquen los conocimientos adquiridos.

La utilización de estos medios demanda la previa preparación (Alfabetización Informática) del estudiante en el manejo eficiente de los sistemas computarizados de aplicación general (procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores) así como de Internet y sus servicios. Se deben desarrollar alternativas para lograr esta preparación, mediante planes que están determinados por aspectos de prioridad y modalidad académica del centro, matrícula y número de máquinas disponibles en el centro de tecnología educativa.

IX. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Para que la Transformación Curricular sea exitosa se requiere de la participación efectiva de los docentes, que les permita contar con herramientas, para modificar sus prácticas pedagógicas en una permanente retroalimentación; también requiere de un nuevo tipo de gestión administrativa y educativa de parte de los directores de centros , así como de cambios en el tipo y calidad de la asistencia técnica que el personal de las delegaciones municipales, departamentales y del nivel central dan a los centros educativos. Es decir, se requiere de un cambio generalizado de las prácticas de trabajo de todo el personal en servicio vinculado con la educación.

Para ello, se desarrollará una estrategia nacional de capacitación y profesionalización del personal en servicio que les permita mejorar la calidad de la educación que brindan, y asumir una actitud crítica que genere aportes sobre la marcha de la Transformación Curricular.

Estrategia Nacional para la Capacitación, Asesoría, Seguimiento y Evaluación

Estará dirigida al personal técnico, directivo y docente, poniendo especial énfasis en las nuevas competencias que demanda la Transformación Curricular.

El MINED priorizará la capacitación a docentes que ejercen sin título pedagógico o con título; pero en especialidades diferentes a su formación.

La estrategia de capacitación se basará en un diagnóstico de necesidades y desarrollará acciones diferenciadas, de acuerdo con los resultados obtenidos. Se formará un equipo de tutores, quienes fungirán como capacitadores y asesores pedagógicos durante la implementación del nuevo currículo; se formarán redes locales de capacitación para aprovechar los recursos humanos y materiales disponibles en radios geográficos cercanos.

Por otro lado, se desarrollarán alternativas de capacitación con apoyo de las TIC, a fin de aprovechar la oferta de servicios en línea y reducir los costos de buena parte de las capacitaciones presenciales.

También se priorizará la formación a los directores de los centros educativos, fortaleciendo su perfil para la gestión de la Calidad Educativa.

MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Se ha considerado desarrollar dos modalidades de capacitación: presencial y a distancia.

1. Modalidad presencial.

La modalidad presencial se desarrollará a través de cuatro estrategias:

1.1 Intercapacitación del equipo nacional del MINED/Central:

Esta intercapacitación estará dirigida a especialistas del equipo nacional de capacitación, asesoría y seguimiento, conformado por Especialistas de las distintas direcciones involucradas en el desarrollo de esta estrategia, se realizarán antes de cada taller presencial o reunión técnica y al concluir los talleres se realizará una reunión de evaluación, esto se hace para la unificación de criterios

1.2 Encuentro Informativo y de Sensibilización con Delegados Departamentales y Directores de Escuelas Normales.

Se efectuará un encuentro informativo de un día de duración, con la participación de los Delegados Departamentales y Directores de Escuelas Normales, para darles a conocer generalidades de la Transformación Curricular y las implicaciones organizativas y técnicas a nivel de las Regiones Educativas.

1.3 Encuentro Informativo con Directores de los Núcleos Educativos

Igual que en el caso de los delegados, este encuentro tendrá como finalidad principal informar y sensibilizar a los directores de los Núcleos Educativos como actores claves del proceso de Transformación Curricular.

1.4 Talleres de capacitación regional dirigido a docentes, directores y asesores pedagógicos.

Los facilitadores serán directamente miembros del Equipo Técnico Nacional, constituido por el grupo de especialistas curriculares de las direcciones específicas involucradas, técnicos, docentes y directores seleccionados.

Metodología

En el desarrollo de cada una de las estrategias de la modalidad presencial se aplicarán metodologías activas, interactivas y participativas; considerando los conocimientos previos de los actores claves. Esta metodología permitirá descubrir y construir el conocimiento, a partir de diferentes estrategias desarrolladas y del intercambio de experiencias e involucramiento directo en actividades prácticas de los participantes.

2. Modalidad a Distancia

La modalidad a distancia se desarrollará a través de cuatro estrategias:

2.1. Portal Educativo del MINED de Nicaragua

Es un espacio de comunicación y encuentro entre docentes, estudiantes y personal directivo, en él se encuentran materiales digitales que se pueden utilizar para investigar, retroalimentar y profundizar contenidos entre otros aspectos. Brinda los siguientes recursos: foros virtuales, salas de conversación, correo electrónico, mediateca (biblioteca virtual). De igual manera podrán bajar los diferentes documentos curriculares del nuevo currículo.

2.2. Cursos en línea

Cursos de capacitación específicos y de actualización profesional utilizando plataformas virtuales.

2.3. Páginas Web para la Transformación Curricular

Creada para la Transformación del currículo en los diferentes niveles y alimentada por los especialistas del Currículo, de Tecnología Educativa y del Equipo Nacional de Capacitación, Asesoría y Seguimiento.

2.4. Televisión Educativa - Edusat (Educación Satelital) y mediatecas

Se utilizará como un medio para fortalecer el Currículo Nacional, para la capacitación y actualización profesional de los y las docentes, así como cultura general para los televidentes.

Metodología

En el desarrollo de las estrategias de la modalidad a distancia se utilizarán diferentes tecnologías, incluyendo las de la Información y Comunicación como una herramienta de capacitación, consulta y apoyo al proceso de la Transformación Curricular, aplicando metodologías activas, interactivas y participativas; considerando los conocimientos previos de los actores claves. Esta metodología permitirá descubrir y construir el conocimiento a partir de diferentes estrategias desarrolladas y del intercambio de experiencias e involucramiento directo en actividades prácticas de los participantes.

Asesoría, Seguimiento y Evaluación

La asesoría, seguimiento y evaluación se realizará de manera sistemática a través de visitas al aula de clase, observación indirecta presencial y en línea, entrevistas a los docentes, estudiantes y padres de familia, talleres presenciales, reuniones y encuentros técnicos y una evaluación del proceso de la implementación de la Transformación Curricular.

X. BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución Política de Nicaragua.
- Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Documentos varios elaborados para la Transformación Curricular, 2007 – 2008.
- Educación para todos en 2015 ¿Alcanzaremos la Meta? Resumen 2008, UNESCO.
- Informes de los Resultados de la Consulta Nacional sobre el Currículo de la Educación Básica y Media:
 - Una Reflexión de la Ciudadanía a través del Portal Educativo del MINED – Consulta Externa.
 - Una Reflexión de los Actores Educativos sobre la Propuesta Curricular de la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Consulta Interna.
 - Una Visión de la Propuesta Curricular desde la Sociedad Civil. Consulta Externa.
- Informe “Participación de Maestros y Maestras en el Proceso de Construcción del Nuevo Currículo de la Educación Básica y Media, 2007 – 2008”.
- Ley 582, Ley General de Educación.
- Ley General del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ley General de Salud.
- La Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense: El Caso de la Gran Consulta del Currículo para la Educación Básica y Media (2007 – 2008).
- La Educación encierra un Tesoro, Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Ediciones UNESCO.

- La Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense. Miguel De Castilla Urbina, Ministro de Educación.
- Modelo Global e Integral de Organización Escolar y Gestión del Currículo, para la elevación de la Calidad de la Educación Básica y Media de Nicaragua. Miguel De Castilla Urbina, Ministro de Educación.
- Pedagogía de la Integración – Xavier Roegiers.
- Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008 – 2012.
- Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
- Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2011.
- Plan Nacional de Educación, 2001 – 2015.
- Política Curricular de la Educación Básica, Media y Formación Docente, 2007 – 2011.
- Propuesta de Incorporación de la Visión Politécnica al Sistema Escolar Nicaragüense, con énfasis en la Educación Secundaria y el Bachillerato en Ciencias y Letras. Miguel De Castilla Urbina, Ministro de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**“La Educación es un Elemento Central de la Dignidad y También del
Desarrollo Humano”**

Programa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2006

Managua, Nicaragua 2009.